

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados



TETÄ MBAE'E'APOPY
HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

■ TETÄ REKUÁI
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Asunción, 15 de julio de 2022

S. N° 446.-

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia al Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, conforme lo dispuesto en el Art. 288, Punto 1, Inciso a del Decreto N° 6581/2022 "Que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

Al respecto, se adjunta a la presente el Informe de Gestión del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022 de este Ministerio, en medio impreso y editable, de acuerdo con el formato proveído por la Dirección General de Presupuesto.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Luis Alberto Castiglioni
Luis Alberto Castiglioni
Ministro

A Su Excelencia
Don Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Ciudad

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AÑO 2022


Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio




Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C. P. Sara Florensin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	8
Actividad 2 – Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	8
Actividad 4 – Verificación y Control a Industrias	14
Actividad 5 – Verificación y Control a Industrias	23
Actividad 6 - Control del comercio de bienes y servicios	24
Actividad 7. Servicios de Asistencias MIPYMES	29
Actividad 8 - Gestión de negociaciones internacionales	39
Actividad 9 – Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	46
Actividad 10 – Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras Paraguayas	48
Actividad 11 – Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional	50
Contactos:	52



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Fiorentin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglione
 Ministro de Industria y Comercio

SIGLAS

AC	: Autoridad Certificadora
AEC	: Arancel Externo Común
AFD	: Agencia Financiera para el Desarrollo
AT	: Asistencia Técnica
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
CAE	: Centro de Apoyo al Emprendedores
CAF	: Banco de Desarrollo de América Latina
CAH	: Crédito Agrícola de Habilitación
CCEEP	: Consejo Consultivo del Ecosistema Emprendedor Paraguayo
CMC	: Consejo del Mercado Común
CST	: Centro de Servicios Tecnológicos
DAI	: Dirección de Atracción de Inversiones
DB	: Doing Business Rank
DDI	: Dirección de Desarrollo Industrial
DGCGAT	: Dirección General de Capacitación en Gestión y Asistencia Técnica
DGDR	: Dirección General de Desarrollo Regional
DGEEC	: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
DGFDyCE	: Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico
DGFI	: Dirección General de Fomento Industrial
DGFI	: Dirección General de Financiación e Inversión
DGFR	: Dirección General de Formalización y Registro
DGI	: Dirección General de Información
DGPI	: Dirección General de Política Industrial
DGUPC	: Dirección General – Unidad de Planificación y Control
DINAEM	: Dirección Nacional de Emprendedurismo
DPAN	: Dirección de Política Automotriz Nacional
DPEN	: Dirección de Producto y Empleo Nacional
DRE	: Dirección de Regímenes Especiales
DTA	: Dirección Técnica Ambiental
EAS	: Empresa por Acciones Simplificadas
FOMIPYMES	: Fort. de la Capacidad del Sistema de Orientación para las MIPYMES del Py.
GEM	: Global Entrepreneurship Monitor
GMC	: Grupo Mercado Común
ICG	: Índice de Competitividad Global
ICPP	: Infraestructura de Clave Pública del Paraguay
MERCOSUR	: Mercado Común del Sur
MIC	: Ministerio de Industria y Comercio
MIPYMES	: Micro, Pequeña y Mediana Empresas
MRA	: Mariano Roque Alonso
MRE	: Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEE	: Organismos y Entidades del Estado
OMC	: Organización Mundial del Comercio
PA	: Plan de Adquisiciones


Luis Alberto Castellón
Ministro de Industria y Comercio




Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. J. VERA ARMOA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PCD	: Plataforma de Capacitación a Distancia
PCM	: Programa Competitividad de las MIPYMES
PEA	: Población Económicamente Activa
PMCE	: Programa de Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES
PND	: Plan Nacional de Desarrollo
POA	: Plan Operativo Anual
PPPTP	: Presidencia Pro Tempores Paraguaya
PSC	: Prestadores de Servicios de Certificación
PSR	: Requisitos Específicos de Productos
PTB	: Proyecto Physikalisch Technische Bundesanstalt
RA	: Autoridad de Registro
REDIEX	: Red de Inversiones y Exportaciones
REDPYEMPRENDE	: Red Paraguay Emprende
REEMUJERPY	: Proyecto de Asistencia a la Recuperación Económica y Empoderamiento de las Mujeres en América Latina y el Caribe en etapa Post Pandémica
RIEL	: Registro Industrial en Línea
ROP	: Reglamento Operativo del Programa
SELA	: Sistema Económico Latinoamericano
SENATUR	: Secretaria Nacional de Turismo
SER	: Subsecretaría de Estado de Tributación
SGT	: Sub grupo de trabajo
SINAMIPYMES	: Sistema Nacional de MIPYMES
SSEI	: Sub-Secretaria de Estado de Industria
SUACE	: Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas
TRD	: Termino de Referencia
UIC	: Unidad de Prevención y Combate al Contrabando
UPISA	: Unión de Productores de Itapúa S.A
USAID	: United States Agency por Internaational Development
UTSA	: Universidad de Texas de San Antonio
VMMIPYMES	: Viceministerio de MIPYMES



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio




C.P. Sara Fiorentini
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Agregaduría Comercial: Dependencia orgánica y presupuestaria del MIC y funcionalmente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya oficina tendrá funcionamiento en las Embajadas o Consulados de la República del Paraguay acreditadas ante Gobiernos Extranjeros asignadas a tal sentido.

Alfombra Roja: Cuando se ofrece un servicio diferenciado/preferencial virtual o presencial, a solicitud del inversor, por iniciativa de la Agregaduría Comercial y/o DAI-REDIEX o a solicitud de Gabinete, Dirección Nacional de REDIEX y/o autoridades del MIC. Puede incluir todos o algunos de los siguientes componentes: Agenda de reuniones en base al interés del inversor o sugerencia de la Agregaduría Comercial y/o DAI, recepción y búsqueda del aeropuerto, agendamiento de reuniones con Gabinete MIC, acompañamiento a reuniones afuera de REDIEX con cualquier Organismo y Entidad del Estado (OEE) y otras áreas de MIC, incluyendo SUACE, Maquila, 60/90, Vice-Ministerio Comercio, VM Industria, VM MYPYMES, acompañamiento en la búsqueda de sitios para la instalación de la empresa, acompañamiento en reuniones con gremios, cámaras, proveedores de servicios, debida diligencia de potenciales socios y otras actividades que podrían ir sumándose en base a aprobaciones de la DN-REDIEX. El factor común es que un servicio de Alfombra Roja provee atención exclusiva a inversores prioritarios.

Nota: Derivaciones a otras áreas de REDIEX no son alfombras rojas.

Atención en Ventanilla: Atención presencial o virtual, sin agenda previa, en las oficinas de Agregaduría Comercial y/o REDIEX o durante misiones directas y/o eventos de promoción de inversiones.

Cartera Asignada: Conjunto de potenciales clientes, cuentas y contactos, incluyendo diferentes categorías (por ejemplo: gremios, inversores, instituciones, otros).

Cold Call / "Llamada en Frio": Contacto inicial no-agendado, pero planificado de parte de la DAI a un inversor con potencial de inversión en Paraguay.

Confirmación de Interés: Confirmación que el inversor responde o está interesado o contempla la posibilidad de invertir en Paraguay. Medio de Verificación: Correo, con preguntas, o solicitud de información de regímenes de inversión en Paraguay, solicitud de reuniones adicionales, solicitud de información sobre diversos temas de atracción de inversiones, solicitud de referencias profesionales, contacto con Embajada o Gremios, información comercial, estudios de mercado, potenciales socios.

DAI – REDIEX: Dirección de Atracción de Inversiones de la Dirección Nacional de REDIEX.

Derivación: Acto por el cual la Agregaduría Comercial y/o Dirección de Atracción de Inversiones traslada la consulta o solicitud de reunión presencial o virtual a otras dependencias del MIC, REDIEX o entidades del estado. En estos casos la Agregaduría Comercial y/o Dirección de Atracción de Inversiones no realiza el acompañamiento al potencial inversor, pero se mantiene en contacto con el mismo para asegurar la calidad y eficiencia de la atención.

Desestimación definitiva de parte del inversor: Comunicación formal o escrita por parte del inversor o empresa o su representante de su decisión de abandonar planes de analizar la inversión en el país. Por lo general, esta situación no es frecuente y las oportunidades son trabajadas nuevamente en el futuro, cuando el inversor demuestra nuevamente interés. Por ejemplo: inversores que requieren más de 5 años para tomar la decisión.

Empresa Atendidas/Contactadas en una Misión Directa: Reuniones para atender o responder consultas sobre potencial interés de invertir en Paraguay. Empresas abordadas/contactadas en una misión. Medida de verificación: entrega de tarjeta, correos enviados con preguntas o correos de seguimiento con información.

Empresa (Visitada) en una Misión Directa: Visita o reunión con el empresario o potencial en su oficina, fabrica o empresa o durante una feria, congreso o evento en el cual el empresario este en su stand o espacio corporativo representativo.

Etapas: Las etapas de una Atracción de Inversiones Nacionales e Internacionales son: Promoción de Inversiones, Seguimiento para Instalación de la Inversión y PosInversión.

Evento de Promoción de Inversión (locales y en el exterior): Reunión o evento organizado para promover inversiones, en el extranjero o en Paraguay, en ferias, seminarios, eventos, convenciones o reuniones empresariales.

Herramientas: Instrumentos para proveer servicios. Por ejemplo: Presentación país, videos institucionales, página web, biblioteca virtual, simulador de inversiones, presentación expertos, guía de inversiones, otros.

Hitos de Atracción de Inversión – Etapa de Toma de Decisión: Primer contacto, toma de interés, localización, ubicación, toma de decisión, otros.

Inversor de Cartera: Persona física o jurídica de origen o ciudadanía extranjera que podría o invierte recursos genuinos en instrumentos financieros (CDAs, acciones, bonos, opciones, etc.), pero que no conlleven el control de más de 10% de las acciones de la empresa.

Inversor de IED: Toda aquella persona física o jurídica de origen o ciudadanía extranjera que podría o invierte recursos genuinos en un nuevo emprendimiento productivo en Paraguay, generando así ocupación de mano de obra e invirtiendo capital propio o ajeno. Dicha inversión podría ser un proyecto nuevo (greenfield), la adquisición de un proyecto o inversión existente (brownfield), una adquisición, una fusión, una inversión pasiva, prestamos entre una casa matriz y sucursal, pero que siempre conlleve al control de más de 10% de las acciones de una empresa.

Inversión Extranjera Directa (IED): Es la inversión de capital por parte de una persona natural o de una persona jurídica (instituciones y empresas públicas, empresas privadas, etc.) en un país extranjero. Sin embargo, para diferenciar la inversión de las participaciones accionarias temporales, la OCDE (2008) implica que debe tener un elemento de control que se considera una participación accionaria de al menos el 10%. La IED puede llevarse a cabo de varias formas; sin embargo, las dos más comunes son los proyectos totalmente nuevos o las fusiones y adquisiciones. Los proyectos greenfield son operaciones nuevas o expansión a establecimientos existentes y este tipo de IED crea el mayor nivel de formación de capital y oportunidades de empleo. La segunda forma más común de IED (brownfield) son las fusiones y adquisiciones, lo que implica el proceso de adquirir una participación total o parcial en una empresa existente. Consideramos IED otras inversiones con instrumentos financieros complejos que también denoten control preponderante de una persona natural o de una persona jurídica (instituciones y empresas públicas, empresas privadas, etc.) en un país extranjero.

Misión Directa de Inversiones: Misiones de funcionario(s) del MIC en colaboración con la Dirección Nacional de REDIEX al exterior del país, para la promoción de inversiones y visitas a empresas y/o empresarios, sea en el marco de eventos, congresos, ferias, reuniones u otras modalidades con el fin de promocionar, seguir y/o cuidar inversiones. El acompañamiento de la misión podrá ser coordinada por la Agregaduría Comercial en los países donde la Dirección Nacional de REDIEX cuenta con representación.

Misión Inversa de Inversiones: Delegación empresarial consistente de por lo menos una empresa, representando uno o varios sectores de empresarios extranjeros y/o sus asesores, gestores, intermediarios o representantes, de visita presencial o virtual al país, con agenda preestablecida o validada, en parte o todo por la Agregaduría Comercial y/o DAI-REDIEX, que incluya por lo menos una reunión con la Agregaduría Comercial y/o DAI-REDIEX. La misión inversa podría o no tener reuniones con otras empresas nacionales o extranjeras instaladas en Paraguay, proveedores de materia prima y servicios, parques industriales, gremios, cámaras, otras áreas de MIC, OEE, en las cuales la DAI-REDIEX podría o no estar participando presencialmente o virtualmente.

Primer Contacto de parte del Inversor: Primera llamada, correo, mensaje por medios telemáticos, videoconferencia, reunión presencial, con el inversor o empresario.

Presentación País: Presentación en forma presencial o virtual, de manera individual, grupal o masiva en reuniones, eventos, ferias o eventos virtuales de series de diapositiva de presentaciones predeterminadas y aprobadas por Gabinete Técnico del MIC de las ventajas comparativas, incentivos fiscales, regimenes de inversión, situación macro, etc., a inversores, empresarios, financistas, emprendedores, gobiernos, diplomáticos, cámaras, gremios, otros. Dicha presentación será elaborada y revisada de manera periódica por la DAI-REDIEX, Dirección de Inteligencia Competitiva, Dirección de Promoción de Exportaciones y otras áreas de REDIEX/MIC, en colaboración con la Agregaduría Comercial.

Procesos: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.

Servicio: Actividad ofrecida al potencial inversor para satisfacer una necesidad. Por ejemplo: alfombra roja, presentación país, reuniones, atención de consultas, derivaciones a otras dependencias, elaboración de agendas comerciales, debida diligencia de potenciales proveedores, otros a ser determinados por la Dirección de Atracción de Inversiones y refrendados por la Dirección Nacional, en consecuencia, a la evolución de las necesidades de los inversores y la coyuntura del mercado internacional de IED.

Toma de Decisión: Confirmación documental que el inversor ha tomado la decisión de invertir en Paraguay. Medio de Verificación: Nota enviada al Ministro o Vice-Ministros del MIC o Dirección Nacional de REDIEX y/o otras dependencias del MIC, proyecto presentado de manera privada o pública, business plan/slide deck, correo electrónico y/o documentos de carácter oficial de la empresa.

Ley N° 6822/2021 "De los Servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos" tiene por objetivo regular los nuevos servicios de confianza electrónicos tales como la identificación electrónica, sello electrónico, sello de tiempo electrónico, servicio de entrega electrónica certificada, autenticación de sitios web, documentos transmisibles electrónicos.

Los Certificados de Firma Digital se utilizan para trámites diversos tanto del sector privado como el ámbito público para la suscripción de Solicitudes de Transferencias de Recursos, Factura Electrónica, Recibos de Salario, trámites de importación y exportación, certificado de origen digital, entre otros usos.

Exporta Fácil: Proyecto de integración comercial por envíos postales para MIPYMES, impulsado en Paraguay a través de lo dispuesto por el Decreto N° 6056/2016 que busca incentivar la utilización de la infraestructura postal como herramientas de los gobiernos para lograr la inserción de la mayor cantidad de MIPYMES de Latinoamérica en el mercado internacional, intra e extrarregional, e impulsar la economía regional.

Modalidad 1: Desarrollar el servicio de formación en gestión y administración de MIPYMES (crédito previo a la obtención de la financiación).

Modalidad 2: Desarrollar el servicio de asesoría especializada (focalizada) para cadenas de valor con empresas ancla. (Crédito ex ante).

Modalidad 3: Brindar el servicio de asesoría de gestión financiera para repago de créditos

Empresas ancla: Se define a la empresa ancla como a la empresa que consolida o aglomera las operaciones de una cadena de valor de varias empresas pertenecientes a un sector o grupo que funcionan como proveedoras de bienes y/o servicios de esta

Cluster: Grupo de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector industrial y que colaboran estratégicamente para obtener beneficios comunes.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Fiorentini
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio


LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Actividad 2 – Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas

Principales actividades

De Enero A Junio/ 2022
<p>Asesoramientos: Presencial, Telefónico, Correo Electrónico Sobre Distintos Trámites Realizados En El SUACE:</p> <p>Constancia Del Inversionista Extranjero Apertura De Empresas Jurídicas: S.A, SRL Y EAS Obtención De Matricula Del Comerciante Formalización De Empresas Para La Obtención De Cédula Pymes Coordinación Con Varias Instituciones Involucradas En El Proceso De Apertura De Empresas. Contestación De Oficios Judiciales Y Fiscales.</p>
Marzo
<p>Charlas Informativas Y De Capacitación Sobre Trámites De Apertura De Empresas:</p> <p>02 De Marzo De 2022/ Capacitación Y Orientación Para La Apertura De EAS A Cargo De La Secretaria General Del SUACE, Llevado A Cabo En La Galería Paseo De Las Artes De La Ciudad De Encarnación, Dicho Evento Estaba Dirigido A Profesionales Contadores, Escribanos Y Público En General De La Mencionada Ciudad.</p> <p>11 De Marzo De 2022/ El Banco Central Del Paraguay (BCP) Desarrolló El Webinar "Mujeres Emprendedoras Y Apertura De Una Empresa Formal", Con El Objetivo De Ofrecer Herramientas E Informaciones Útiles Para Las Mujeres Que Desean Constituir Un Negocio Que Cumpla Con Los Requisitos Y Reglamentaciones Legales Necesarias. Disertantes: Directora Y Secretaria Generales Del SUACE.</p> <p>16 De Marzo De 2022/Charla Informativa Sobre Empresas Por Acciones Simplificadas A Cargo De La Directora General Del SUACE Y Dirigido A Alumnos De La Facultad De Derecho De La Universidad Nacional De Asunción.</p> <p>Reuniones Realizadas:</p> <p>22 De Marzo De 2022/ Reunión Virtual Grupo Bilateral "Piloto De Simplificación De La EAS" BID/Portugal/SUACE/Vue/MITIC. Identificar 3 Objetivos Específicos A Alcanzar Con El Piloto De Simplificación De EAS, Definiendo Objetivos Medibles. Estos Deben Considerar Las Ganancias Esperadas Con La Implementación Del EAS;</p> <p>28 De Marzo De 2022/ Reunión Virtual SUACE-Abogacia Del Tesoro Sobre La Reglamentación De Los Demas Procesos De La Apertura De Empresas Por Acciones Simplificadas.</p>
Abril
<p>Charlas Informativas Y De Capacitación Sobre Trámites De Apertura De Empresas:</p> <p>19 De Abril De 2022/ Nae – Núcleo De Asesoramiento Empresarial Capacitación Y Orientación Para La Apertura De EAS A Cargo De La Secretaria General Dirigida A Alumnos Y Profesionales Contables De Manera Virtual, 228 Personas Conectadas De 16 A 18 Horas</p> <p>3. Reuniones Realizadas:</p> <p>11 De Abril De 2022 En Las Instalaciones Del SUACE Se Recibió Y Asesoró Sobre Trámites Migratorios Y Apertura De Empresas A Representantes De La Empresa Portuguesa Textil - Campos Y Campos.</p> <p>Ciclo De Reuniones Virtuales Mantenido Con La Cooperación Técnica De Portugal Sobre El Piloto De Simplificación De Las EAS: Misión Y Actualización.</p>



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Fiorentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio



Mayo
<p>Charlas Informativas Y De Capacitación Sobre Trámites De Apertura De Empresas: 10 Y 11 De Mayo Participación Y Charla De Capacitación En La Expo De Santa Rita "Capacitación Y Orientación Para La Apertura De EAS "A Cargo De La Directora General Del SUACE, Dirigida A Empresarios, Profesionales Contables Y Público En General. 19 De Mayo: Participación De La Secretaria General Del SUACE En El Programa Radial Consultorio De Negocios (Radio Ñanduti) Sobre Tramites Del SUACE Y Apertura De Empresas Jurídicas. Reuniones Realizadas: 18 De Mayo De 2022 Reunión Con El Ministro Ing. Castiglioni/ SUACE Y Rediex Con El Presidente Del Banco Continental Sr Carlos Raúl Espinola Almada, Sobre Convenio De Cooperación Para La Facilitación De Apertura De Cuentas Bancarias De Las Empresas Constituidas A Través Del SUACE.</p>
Junio
<p>Reuniones Realizadas: 10 De Junio 2022 Reunión Con El Equipo Jurídico De La Dirección General De Personas Y Estructuras Jurídicas Y Beneficiarios Finales Abogacía Del Tesoro/SUACE/ Plataforma Vue Para Acordar El Procedimiento Sobre Tramites De Actualización De Constancias EAS.</p>

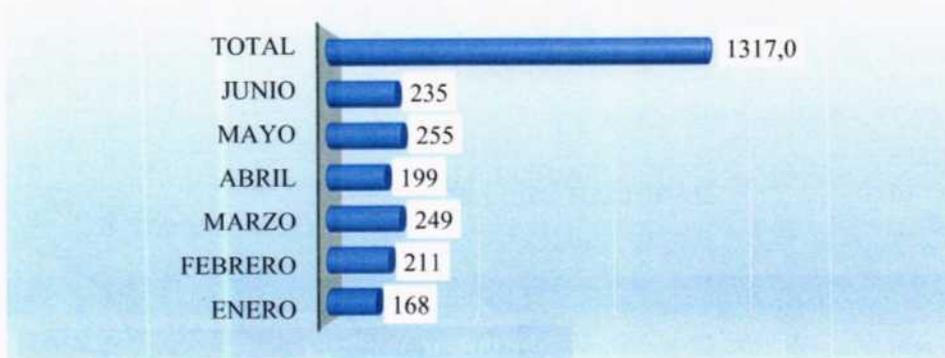
Datos estadísticos

Registros de Apertura de empresas

En el primer semestre de 2022 fueron constituidas **1.317** (mil trescientos diecisiete) empresas JURÍDICAS a través del SUACE.

Año	Mes	Apertura de Empresas
2.022	Enero	168
	Febrero	211
	Marzo	249
	Abril	199
	Mayo	255
	Junio	235
	Total:	1.317

Apertura de Empresas Jurídicas a través del SUACE (Periodo Enero/Junio 2.022)



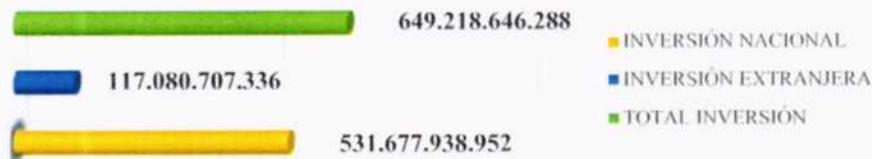
Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

En el primer semestre de 2022, el monto total del capital aportado por estas empresas asciende a **Gs. 649.218.646.288** (seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos dieciocho millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y ocho guaraníes), de los cuales **Gs. 531.677.938.952** (quinientos treinta y uno mil seiscientos setenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y dos guaraníes) es de origen nacional y **Gs. 117.080.707.336** (ciento diecisiete mil ochenta millones setecientos siete mil trescientos treinta y seis guaraníes) de origen extranjero.

Monto de las Inversiones declaradas por Origen de Capital (en miles de millones de guaraníes)

Año	Mes	Apertura De Jurídicas	Apertura De EAS	Total, Empresas	Inversión Nacional	Inversión Extranjera	Total, Inversión
2022	Enero	19	149	168	52.312.200.000	18.592.000.000	70.904.200.000
	Febrero	38	173	211	63.432.215.000	20.315.000.000	84.207.215.000
	Marzo	36	213	249	195.848.834.002	24.372.050.000	220.220.884.002
	Abril	21	178	199	64.135.953.500	18.753.247.500	82.889.201.000
	Mayo	39	216	255	63.203.500.000	29.426.659.836	92.630.159.836
	Junio	30	205	235	92.745.236.450	5.621.750.000	98.366.986.450
Totales		183	1.134	1.317	531.677.938.952	117.080.707.336	649.218.646.288

Monto de las Inversiones declaradas por Origen de Capital (en miles de millones de guaraníes)



1. Registros de Formalización de Empresas

Hasta el mes de junio de 2022 fueron formalizadas 113 (ciento trece) empresas físicas y jurídicas a través del SUACE.

Mes	Formalización IPS		Formalización PJ		Formalización - Mca		Total, Formalización
	Persona Física	Persona Jurídica	Persona Física	Persona Jurídica	Persona Física	Persona Jurídica	
Enero	3	1	3	0	0	0	7
Febrero	6	1	1	0	0	0	8
Marzo	13	5	3	0	1	1	23
Abril	11	1	1	2	1	0	16
Mayo	16	3	11	2	3	2	37
Junio	9	5	4	0	1	3	22
Totales	58	16	23	4	6	6	113



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

2. Emisión de Constancia de Inversionistas

Hasta el mes de junio de 2022 fueron emitidas 41 (cuarenta y uno) constancias a inversionistas extranjeros, cuyas inversiones declaradas asciende a USD 4.032.405 (cuatro millones treinta y dos mil cuatrocientos cinco dólares americanos).

La mano de obra estimada asciende a 477 (cuatrocientos setenta y siete) personas.

Monto de inversiones declaradas y mano de obra a ser utilizada.

Descripción CIU	Dólares - USD.	Total Mano De Obra	Ciudad	Departamento	Nombre Del Inversionista	Nacionalidad
Diseño Manufactura Y Venta Productos Fibra De Vidrio	100.000	4	Asuncion	Capital	Mariano Kurganoff	Argentina
Fabricación De Maquinas Hoyadoras Y Tuneleras De Tierra	100.000	5	Capiatá	Central	Marcelo Luis Hidalgo	Argentina
Venta De Maquinarias	70.000	5	San Lorenzo	Central	Roberto Fabio Corbelleri	Argentina
Ambientación De Lotes	70.000	5	Encarnación	Itapúa	Julio Cesar Martinez	Argentina
Ambientación De Lotes	70.000	5	Encarnación	Itapúa	Guillermo Sebastian Ludeña	Argentina
Actividades Relacionadas A La Salud Humana	90.000	8	Asuncion	Capital	Ivan Gonalo Davalos	Argentina
Inmobiliario	150.000	6	Asuncion	Capital	Guillermo Rivera	Argentina
Actividades Relacionadas A La Salud Humana	90.000	7	Asuncion	Capital	Fernando Isaac Muñoz	Argentina
	90.000				ANDRES JAVIER SLAVIN	ARGENTINA
Agencia De Viajes	90.000	6	Asuncion	Capital	Carlos Marcelo Ceballos	Argentina
Inmobiliaria	180.000	5	Itá	Central	Martin César Mayol	Argentina
Construcción	164.653	5	Concepción	Concepción	Mario Lorenzo Almiron Carletti	Uruguay
Construcción	164.653	5	Concepción	Concepción	Alejandro Alberto Ibarra Pintaluba	Uruguay
Publicidad	70.000	5	Asuncion	Capital	Hegdy Rafael Perez Martinez	Venezolana
Venta De Maquinarias	70.000	5	San Lorenzo	Central	Bertil Lindell	Sueca
Importación y Distribución	95.457	7	Asuncion	Capital	Ricardo L. Carazas Montoya	Peruana



Comercio De Maqu. Y Equipos	70.000	10	San Lorenzo	Central	Felipe Bagnoli De Araujo	Brasileña
Comercio De Maqu. Y Equipos	70.000	10	San Lorenzo	Central	Edmilson Clemente Dos Santos	Brasileña
Fábrica De Bicicleta Y Silla De Rueda	100.000	33	Asuncion	Central	Ma.Eugenia Soledad Lopez	Argentina
Fábrica De Bicicleta Y Silla De Rueda	100.000	33	Asuncion	Central	Leandro A. Lopez	Argentina
Fábrica De Bicicleta Y Silla De Rueda	100.000	33	Asuncion	Central	Sergio German Lopez	Argentina
Juegos On Line	70.000	41	San Lorenzo	Central	Fabio H.Barbosa G.	Brasileña
Juegos On Line	70.000	41	San Lorenzo	Central	Wilson Pessoa	Brasileña
Casa De Cambio	100.000	12	San Lorenzo	Central	Paulo L. Pinto	Brasileña
Inmobiliaria	150.000	10	Asuncion	Capital	Aladio Hector Alfredo	Argentina
Hotelería	120.950	7	Areguá	Central	Ma.Dolores Espinosa C.	Española
Construcción	70.000	5	Asuncion	Capital	Walter Daniel Martin	Argentina
Diseño Manufactura Y Venta Productos Fibra De Vidrio	100.000	4	Asuncion	Capital	Mariano Kurganoff	Argentina
Comercio De Carnes Y Pescados	102.387	10	Asuncion	Capital	Saul Vega Zambra	Chile
Juegos On Line	70.000	41	Asuncion	Capital	Renato Sampaio Zanotta	Brasileña
Juegos On Line	70.000	41	Asuncion	Capital	Ricardo Sampaio Zanotta	Brasileña
Agencia De Viajes	100.000	6	Asuncion	Capital	Danilo I.Schahovskoy	Argentina
Inmobiliaria	150.000	10	Asuncion	Capital	Alfredo Aladio	Argentina
Consultoría	70.000	5	Asuncion	Capital	Samy Mezzache	Francesa
Comercio Nep	72.861	5	Asuncion	Capital	German W.Lagger	Argentina
Comercio Nep	145.722	5	Asuncion	Capital	Rodrigo M.Dieguez B.	Argentina
Elaboración De Alimentos Preparados Para Animales	80.000	5	Asuncion	Capital	Eugenio Fernando Dubois	Argentina
Comercio Al Por Menor A través De Empresas De Comercio Por Correo O Internet	70.000	5	Asuncion	Capital	Andrés Estenssoro Seng	Boliviana



Transporte Terrestre	200.000	5	Asuncion	Capital	Eduardo Alberto Ruiz	Argentina
Comercio De Motocicletas De Sus Piezas Y Accesorios	80.000	12	Ciudad Del Este	Alto Paraná	José Augusto Ribeiro	Brasileña
Venta De Maquinarias	70.000	5	San Lorenzo	Central	Luciane Gelinski	Brasileña
	4.066.683	477				

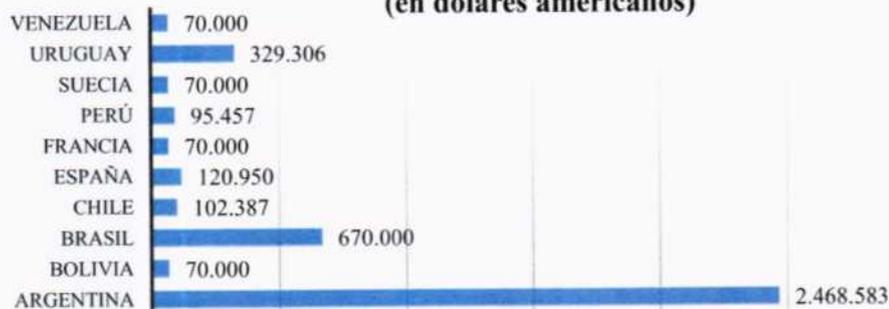
Monto de inversiones declaradas y mano de obra estimada

Origen De La Inversión	Cantidad De Inversionistas	Monto De La Inversión en dólares	Cantidad De Mano De Obra Estimada
Argentina	23	2.468.583	210
Bolivia	1	70.000	5
Brasil	9	670.000	213
Chile	1	102.387	10
España	1	120.950	7
Francia	1	70.000	5
Perú	1	95.457	7
Suecia	1	70.000	5
Uruguay	2	329.306	10
Venezuela	1	70000	5
TOTALES	41	4.066.683	477

Estructura del origen de Inversión Extranjera para la Obtención de la Constancia de Inversionista Extranjero.

Como se observa en el gráfico en las inversiones en **dólares**, el capital de origen argentino lidera en el primer semestre las inversiones en nuestro país, seguida del capital brasileño. Se destaca Brasil como principal inversor. Asimismo, estas inversiones, tendrán afluencia en las áreas de Capital, Central y Alto Paraná con una proyección de **477**(cuatrocientos setenta y siete) empleados en una primera etapa de la inversión.

Monto y Origen de la Inversión/primer semestre 2022 (en dólares americanos)



3. Asistencia a personas en el SUACE

En el primer semestre de 2022 fueron atendidas 241 (doscientos cuarenta y un) personas aprox.

**Actividad 3 – Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas y
Actividad 4 – Verificación y Control a Industrias**

Consolidación Del Programa Maquila En Paraguay

La MAQUILA, es un régimen de atracción de inversión sumamente conveniente a través del cual se producen localmente en Paraguay bienes y servicios de exportación, con grandes beneficios para los inversionistas nacionales y extranjeros. Regulada por la Ley 1064/97 y reglamentada por el Decreto 9585/00. Este sistema de producción es una prioridad del gobierno paraguayo para la atracción de nuevas inversiones.

Se encuentran vigentes desde inicio del régimen (250) programas de maquila aprobados. Habiendo sido aprobados en primer semestre 11 programas, lo que representa un avance de 100% con relación a la cantidad mínima establecida como meta de 11 nuevos programas de maquila aprobados por resolución Biministerial para el 2022.

Las inversiones acumuladas por los nuevos programas aprobados ascienden a 4.524.388,30 (USD), lo que representa un avance en el primer semestre de 23% con relación a los 20.000.000 (USD) establecidas como meta para el 2022.

Las Asistencia Técnica a Empresas Maquiladoras en el 2022 ascendieron a 23.009 lo que representa un cumplimiento de 115% con relación a los 20.000 establecida como meta para 2022.

En cuanto al nivel de la generación de la mano de obra la Ley no establece un mínimo por programa, generando hoy más de 21.050 puestos de trabajo según registro vigente de IPS. En el presente año han sido proyectados conforme a programas aprobados 696 empleos, lo que representa un avance del 46% con relación a los 1.500 establecida como meta para 2022.

Las exportaciones acumuladas durante el año ascendieron a USD 505.000.000 lo que representa un avance de 49% con relación a los USD 1.033.000.000 establecida como meta para 2022.

Los principales beneficios:

Tributo único del 1% sobre el valor agregado nacional

La importación de bienes de capital, partes y herramientas, materias primas e insumos con suspensión de aranceles e impuestos

Sin límites del capital a invertir, ni montos mínimos puede ser nacional, extranjero o mixto.

Total, libertad de instalarse en cualquier lugar del territorio paraguayo, adecuándose a los requisitos regionales según el caso.

Programas Aprobados 2022

Se encuentran vigentes desde inicio del régimen (250) programas de maquila aprobados. Habiendo sido aprobados en primer semestre 11 programas, lo que representa un avance de 100% con relación a la cantidad mínima establecida como meta de 11 nuevos programas de maquila aprobados por resolución Biministerial para el 2022.

Año	Programa MAQUILA
2022	11

Inversiones Registradas 2022

Las inversiones acumuladas por los nuevos programas aprobados ascienden a **4.524.388,30 (USD)** lo que representa un avance en el primer semestre de **23%** con relación a los **20.000.000 (USD)** establecidas como meta para el **2022**.

ACTV.	DENOMINACIÓN	2022						
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
3	Inversiones Maquiladoras Registradas	0,00	2.207.719,00	244.907,51	0,00	626.000,00	1.445.761,79	4.524.388,30

Porcentaje de empresas Maquiladoras Asistidas

Empresas Maquiladoras Asistidas con programas vigentes en el 2022

ACTV.	DENOMINACIÓN	2022						
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
3	Total de Emprsas Asistidas	240	244	247	247	248	250	250

Asistencias Técnicas a empresas Maquiladoras 2022.

Las Asistencia Técnica a Empresas Maquiladoras en el **2022** ascendieron a **23.009** lo que representa un cumplimiento de **115%** con relación a los **20.000** establecida como meta para **2022**.

DENOMINACIÓN	2022						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Asistencia Técnica a Empresas Maquiladoras	3.509	3.113	4.606	4.178	3.995	3.608	23.009
Asistencia en Importaciones	1477	1.330	2.234	1.695	2.075	1.494	
Asistencia en Exportaciones	1714	1.292	1.786	1.558	1.356	1.321	
Asistencia en Importaciones R SIMEX	-	-	-	26	54	52	
Asistencia en Exportaciones R SIMEX	-	-	-	481	196	285	
Ampliación de Programa	93	78	88	73	52	104	
Constancias operativas	6	6	5	2	2	2	
Informes de cuentas Corrientes	219	407	493	343	260	350	

Generación de Mano de Obra 2022

En cuanto al nivel de la generación de la mano de obra la Ley no establece un mínimo por programa, generando hoy más de **21.050** puestos de trabajo según registro vigente de IPS. En el presente año han sido proyectados conforme a programas aprobados **696** empleos, lo que representa un avance del **46%** con relación a los **1.500** establecida como meta para **2022**.

ACTV.	DENOMINACIÓN	2022						
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
3	Mano de Obras Bajo el Régimen de Maquila	221	272	125	0	14	64	696

Exportaciones Acumuladas 2022

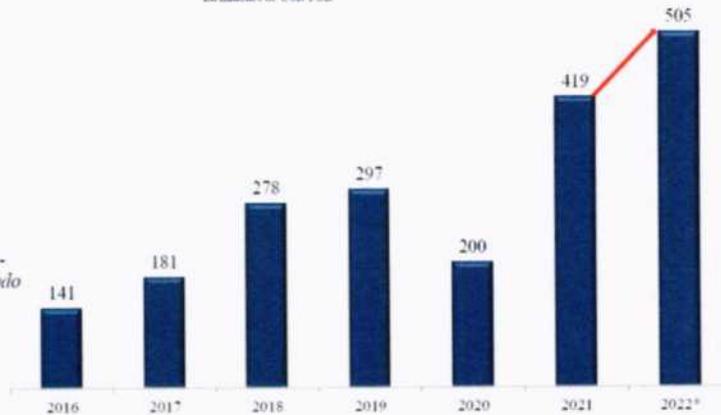
Las exportaciones acumuladas durante el año ascendieron a **USD 505.000.000** lo que representa un avance de **49%** con relación a los **USD 1.033.000.000** establecida como meta para **2022**.



EXPORTACIÓN ACUMULADA DE MAQUILA
 Enero-Junio, periodo 2016-2022*
 En millones de USD FOB


**GOBIERNO
NACIONAL**

En 2022 se podría
 superar el record
 logrado en 2021.
 El acumulado de este año (enero -
 junio) es 20% más que lo registrado
 en igual periodo del año 2021.



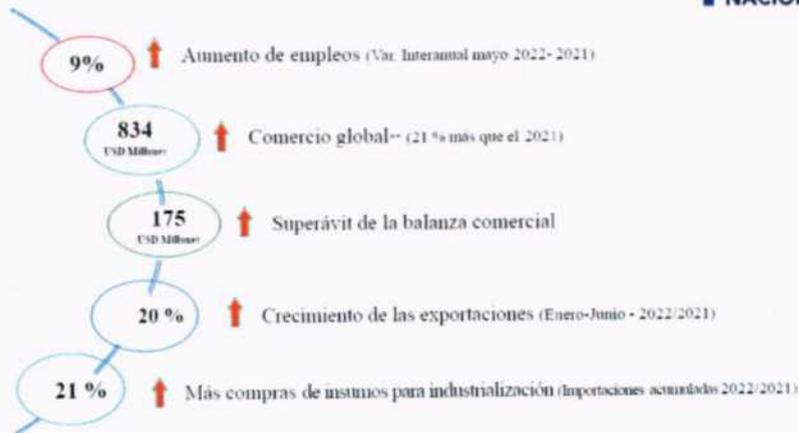
Fuente: Elaborado por el CSDIE, con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE), DSA-SOFTA.
 (*) Cifras preliminares.

MAQUILA


NACIONAL

**MAQUILA
RESUMEN**

Enero - Junio
2022*



Fuente: Elaborado por el CSDIE, con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE), DSA-SOFTA.
 Nota: (*) Cifras preliminares provistas por la Secretaría Ejecutiva, VUE, DSA-SOFTA.
 (**) Comercio Global: exportaciones registradas + importaciones registradas.



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Lorenzini
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JUAN CARLOS VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas


Luis Alberto Castiglioni
 Ministro de Industria y Comercio

Dirección De Desarrollo Industrial – DDI

La Dirección de Desarrollo Industrial es la encargada de analizar las solicitudes de beneficios fiscales establecidos en el Régimen de la Ley 60/90 el cual cumple con la función de atraer inversiones a través de las cuales se producen en Paraguay bienes y servicios, así también promueve la incorporación de tecnología en las industrias a través de la exoneración del arancel aduanero y del IVA al momento de importar o adquirir localmente los bienes de capital, para las nuevas inversiones o ampliaciones.

A continuación, los avances al cierre del Primer Semestre:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	237
Resoluciones firmadas / Atención (presencial, virtual, telefónica)	Enero	47
	Febrero	27
	Marzo	52
	Abril	28
	Mayo	44
	Junio	39
4	Verificación Y Control A Industrias	103
Verificación de Proyectos	Enero	20
	Febrero	15
	Marzo	18
	Abril	18
	Mayo	17
	Junio	15

En cuanto a la Actividad 03 estos números reflejan la cantidad de Resoluciones firmadas y las asistencias realizadas a los interesados vía presencial, virtual y telefónica. De acuerdo con las metas internas de la DDI el porcentaje de cumplimiento para esta actividad al cierre del primer semestre es de 123%. Respecto a la Actividad 04, aquí se reportan las verificaciones de proyectos realizadas, el porcentaje de cumplimiento de la meta interna de la DDI es de 172%. Al cierre del primer semestre 2022, el monto de Inversiones bajo el Régimen de 60.90 da un total de 165,59 millones de US\$, y los empleos vinculados a estas totalizan en 2.089 a la fecha.

Dirección De Política Automotriz Nacional – DPAN

La Dirección de Política Automotriz Nacional, a través de la Régimen Automotriz establecido en la Ley N° 4838/15 - Política Automotriz Nacional, otorga la **exoneración del arancel aduanero de los Kits, partes y piezas**, promoviendo el desarrollo de bienes del sector automotriz y de la industria de ensamblaje.

A continuación, los avances al cierre del Primer Semestre:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	326
Certificados Emitidos (PPA-INF TRIM. -CERTIF. MP) // Atención (presencial/telefónica/virtual)	Enero	81
	Febrero	73
	Marzo	54
	Abril	27
	Mayo	40
	Junio	51
4	Verificación Y Control A Industrias	2
Programa de Producción Anual/Informe Trimestral/Verificaciones in situ	Enero	2

La DPAN analiza y autoriza los Programas de Producción, Informes trimestrales, y Certificados de Materia Prima, lo cual reportan en la Actividad 03 junto con la cantidad de asistencias prestadas a los industriales de forma presencial, telefónica y Virtual. Para la Actividad 04 se tienen en cuenta las verificaciones o visitas técnicas a las plantas, como también los controles de aquellos PPA e Inf. Trimestral presentados por las empresas que ya cuentan con la Constancia. La ejecución de ambas actividades se suma a la meta global de la SSEI.

La DPAN también reporta la cantidad de vehículos 4 ruedas ensamblados, esta información es remitida por los industriales de manera trimestral por lo que a la fecha se tienen los datos del 1er Trimestre 2022, lo cual totaliza en 105 vehículos.

Dirección de Producto y Empleo Nacional - DPEN

La DPEN es la encargada de otorgar los Certificados de Producto y Empleo Nacional, los cuales otorgan un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, conforme a la Ley N° 6575/2020 que modificó el artículo 2° de la Ley N° 4558/2011, que establece mecanismos de apoyo a la Producción y al Empleo Nacional, a través de los Procesos de Contrataciones Públicas.

A continuación, los avances al cierre del Primer Semestre:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	10.290
Certificados Emitidos//Atención (Presencial/Telefónica/Virtual)	Enero	1.715
	Febrero	1.122
	Marzo	2.289
	Abril	1.981
	Mayo	3.183
	Junio	3.554

Para la Actividad 03 la DPEN contabiliza en su ejecución la cantidad de certificados de productos y servicios emitidos, lo cual respecto a la meta interna de la Dirección lleva un cumplimiento del 100% a la fecha reflejado en un total de **12.714 certificados**, a esto se le suma la asistencia presencial, telefónica y/o virtual dada a los interesados.

Dirección de Regímenes Especiales - DRE

La DRE es la encargada de otorgar la liberación de importación de materias primas e insumos con un arancel aduanero del cero por ciento (0%), cuando se demuestre que los mismos son utilizados como tales en sus propios procesos productivos y que no registren producción nacional.

Con el objetivo de fomentar la inversión mejorar las condiciones de competitividad de las industrias como fuentes generadoras de empleos y de valor agregado, y en especial para promover la creación y el crecimiento de las MIPYMES. Las Industrias podrán acogerse a los beneficios del Decreto 11.771/00, «Importación de materias primas e insumos con Arancel Aduanero del 0%, cuando se demuestre que los mismos son utilizados como tales en sus procesos productivos»

A continuación, los avances al cierre del Primer Semestre:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	6.094
Certificados Emitidos /Atención (Presencial/telefónica/Virtual)	Enero	972
	Febrero	1.039
	Marzo	1.203
	Abril	882
	Mayo	981
	Junio	1.017



4	Verificación Y Control A Industrias	1.056
Programa de Producción Anual/Informe Bimestral /Verificaciones in situ	Enero	144
	Febrero	345
	Marzo	227
	Abril	88
	Mayo	131
	Junio	121

Para la Actividad 03 la DRE contabiliza en su ejecución un total de **3.238 certificados emitidos**, lo cual respecto a la meta interna de la Dirección lleva un cumplimiento del **106% al cierre del primer semestre**, a esto se le suma la asistencia presencial, telefónica y/o virtual dada a los interesados. En la Actividad 04 se tienen en cuenta las verificaciones o visitas técnicas a las plantas, como también los controles de aquellos PPA e Inf. Bimestral presentados por las empresas que ya cuentan con el certificado. La ejecución de ambas actividades se suma a la meta global de la SSEI.

El monto Inversiones bajo el Régimen de Materia Prima al cierre del primer semestre 2022, es de **276.809.347,34 (CIF USD)**.

Coordinación de Registro Industrial en Línea

La Coordinación del RIEL, es la encargada de otorgar la constancia de Registro Industrial, la cual habilita a las industrias a acceder a los demás beneficios otorgados por los distintos regímenes del Ministerio de Industria y Comercio.

Se menciona a continuación los logros y avances correspondientes al Primer Semestre del 2022 (enero a junio), correspondientes a la Coordinación de Registro Industrial:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	2.106
Constancias Emitidas Atención (Presencial Telefónica Virtual)	Enero	49
	Febrero	249
	Marzo	432
	Abril	466
	Mayo	590
	Junio	320
4	Verificación Y Control A Industrias	8
Verificaciones Técnicas In Situ	Enero	-
	Febrero	-
	Marzo	-
	Abril	2
	Mayo	2
	Junio	4

La Coordinación reporta para las Actividades 03 y 04, las cantidades de constancias emitidas, atención a industriales y verificaciones técnicas in situ a las industrias.

Respecto a la meta interna de la Coordinación, el porcentaje de cumplimiento al cierre del primer semestre 2022 es del **76%** a la fecha reflejado en un **total de 1.142** solicitudes de Inscripción, Renovación y Actualización del RIEL. a esto se le suma la asistencia presencial, telefónica y/o virtual dada a los interesados.

En cuanto a los procesos específicos de la Coordinación de RIEL, en el primer semestre del año 2022, la Coordinación autorizo un total de 1.173 solicitudes las cuales se detallan por tipo de intervención a continuación,



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIA
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



Informe del Primer Semestre
Ministerio de Industria y Comercio
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministerio de Industria y Comercio

Año 2022	Inscripciones	Bajas	Renovaciones	Actualizaciones	Verificaciones
Enero	10	1	39	108	0
Febrero	11	2	36	202	0
Marzo	11	4	30	144	0
Abril	5	6	22	84	2
Mayo	11	12	40	136	2
Junio	22	6	56	175	4
Acumulado	70	31	223	849	8

Al cierre de junio 2022, se cuenta con un total de 3.603 Industrias Registradas en el RIEL, considerados los registros activos y vencidos, no así los Deshabilitados e Inactivos.

En lo que refiere a Indicadores de Desempeño - ISO, se estableció el Indicador de Tiempo de Procesamiento donde se otorgó a las autorizaciones de Nuevos Registros un plazo de 4 días hábiles/32hs, y a las autorizaciones de Renovaciones, Actualizaciones y Bajas un plazo de 2 días hábiles/16hs.

Se presenta a continuación el resumen de porcentaje de cumplimiento obtenido por la Coordinación de RIEL.

Tipo Operación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Actualización	100%	100%	99%	100%	100%	99%
Baja/Cierre De Registro	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Nuevo Registro	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Renovación De Registro	97%	100%	100%	100%	98%	100%
Nuevo Establecimiento	100%	100%	80%	100%	100%	100%

Dirección Técnica Ambiental

La Dirección Técnica Ambiental, tiene como objetivo la participación en el estudio de proyectos de inversión y asesoramiento para la adecuación al marco legal ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la incorporación de un enfoque preventivo, que propicie el aumento de la competitividad industrial.

La DTA reporta para la Actividad 03 de Atención Integral a Industrias e Inversionistas, ya que es la encargada de otorgar las constancias de Plan de la Industria Nacional.

A continuación, los avances al cierre del Primer Semestre:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	60
Constancias / Atención (Presencial/Telefónica/Virtual)	Enero	15
	Febrero	10
	Marzo	10
	Abril	15
	Mayo	10
	Junio	10

Al cierre del Primer Semestre 2022, se otorgaron 35 Constancias de Plan de la Industria Nacional, esto se suma la asistencia otorgada a los industriales vía presencial, telefónica y/o virtual.

Dirección General De Desarrollo Regional

La Dirección General de Desarrollo Regional tiene como misión planificar, organizar, dirigir las actividades necesarias para promover y apoyar las actividades productivas a nivel regional, actuando como ventanilla del Ministerio de Industria y Comercio. Para ello cuenta con 08 Oficinas Regionales conocidas como ORMIC, ubicadas estratégicamente en 08 departamentos.

La DGDR reporta a la Actividad 03 ya que la misma realiza asistencias a las empresas como capacitaciones (cursos y charlas), otorga Certificados de Origen, Inscripciones en REPSE, Inscripciones en el sistema MIPYMES y verificaciones de Industrias.

A continuación, los avances al cierre del Primer Semestre:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	2.939
	Enero	335
	Febrero	467
	Marzo	780
	Abril	658
	Mayo	431
	Junio	268

Dirección General - Unidad de Planificación y Control

La DGUPC es la encargada de verificar todas aquellas solicitudes que fueron autorizadas por las demás dependencias.

A continuación, al cierre del Primer Semestre:

Actividad	Denominación	Avance
4	Verificación Y Control A Industrias	5.309
	Enero	574
	Febrero	1.344
	Marzo	999
	Abril	1.027
	Mayo	1.365
	Junio	1.115



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



Dr. Sara Florio
Dirección de Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio
Dr. Julio C. Vera Armoa
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

En el siguiente cuadro, el porcentaje establecido por la DGUPC como metas anuales de verificación, por cada tipo de solicitud, y la ejecución detallada al cierre de junio 2022. El porcentaje de cumplimiento a la fecha es de 63%.

Descripción	Cantidad Anual Estimada	% De La Cantidad Estimada A Verificar Por La Dgupe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fiscalizaciones A Establecimientos 100%	20	20	0	0	4	0	0	0
Controles Aleatorios 50 % Imp. Mat Prim	5.040	2.520	232	320	206	240	299	269
Controles Aleatorios 80% Ppa. Mat Prim	250	200	94	154	23	22	22	17
Controles Aleatorios 85 % Inf Bim. Mat Prim	1.000	850	30	214	168	75	89	132
Controles Aleatorios 90 % Imp. Pan	300	270	70	68	45	21	26	29
Controles Aleatorios 100% Ppa. Pan	15	15	2	0	0	0	1	1
Controles Aleatorios 100 % Inf Trim. Pan	32	32	1	2	0	1	4	1
Controles Aleatorios 30% Cert De Pen	20.000	6.000	124	575	542	663	913	644
Controles Aleatorios 36% Riel	700	252	21	11	11	5	11	22
Totales		10.159	574	1.344	999	1.027	1.365	1.115



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Evarcín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMIOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio



Actividad 5 – Verificación y Control a Industrias

Dirección de Inteligencia de Negocios y Sistemas de Información

En el Semestre, gracias al Sistema de Información de Rediex se lograron un total de 602 atenciones a diversos actores interesados en conocer nuevos mercados o estadísticas que les permitan tomar decisiones de comercio internacional. Entre ellos podemos mencionar Empresarios Nacionales, Empresarios Internacionales, Representantes del Sector Público Nacional, Representantes del Sector Público Internacional, Estudiantes entre otros.

Entre las atenciones se destacan:

Reunión Análisis de estudio SELA Articulación Productiva para aportes: Juan Paredes, VM Pymes

Perfiles comerciales de Paraguay con Austria y con Eslovenia: Alejandro Paniagua, REDIEX

Resumen del intercambio comercial, del potencial comercial y de las inversiones de Francia con Paraguay: Estefanía Laterza, REDIEX [sector público nacional]

Exportaciones e importaciones cruzadas por aduana y producto: Enrique Varela, Avantgarde [sector privado nacional]

Participación de una misión técnica de la Cámara de Comercio Paraguayo-Alemana, con visitas a: [gremio]

Escuela Agropecuaria Don Bosco

CETAPAR

Escuela Técnica del INFONA

Cartones Yaguareté

LACTOLANDA

Export-import por medio de transporte [sector privado nacional]

Síntesis de la logística de importación y exportación del Paraguay [sector privado nacional]

Comercio, oportunidades de negocio e inversiones de Paraguay con Uruguay [sector público nacional]

Resúmenes del comercio Paraguay-Suecia y Paraguay-Eslovaquia [sector público nacional]

Resumen del comercio y potencial comercial de Paraguay con Malasia y con Vietnam [sector público nacional]



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Parristín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO QUERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Euis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

Actividad 6 - Control del Comercio de Bienes y Servicios

Dirección General de Comercio Interior

Durante el año 2022, la Dirección General de Comercio Interior ha realizado 232 fiscalizaciones durante el año, orientadas al control de productos regulados por el Ministerio de Industria y Comercio, y como integrante de la Unidad de Prevención y Combate al Contrabando (UIC), en diferentes puntos del país incluyendo Asunción y los Departamentos de Central, Alto Paraná, Canindeyú, Caaguazú, Itapúa, Concepción, Guairá, San Pedro, Paraguari y Misiones, detectándose mercaderías en infracción por un valor total de Gs. 22.106.827.731, lo cual supone un gran esfuerzo en la lucha contra la informalidad y el ingreso ilegal de productos no conformes. Entre los productos en infracción se citan: alimentos envasados, textiles, cementos, lubricantes, calzados, entre otros.

Global 2022	Números Absolutos	Porcentaje sobre Fiscalizaciones %
Total de Lugares Fiscalizados	232	100%
Total de Locales en Infracción	115	50%
Total de Locales sin infracción	117	50%
Total de Mercadería en infracción estimadas	G\$ 22.106.827.731	
Infracciones Anuales		
Confecciones	69	29,7%
Calzados	19	8,2%
Alimentos Envasados	37	15,9%
Lubricantes	2	0,9%
Cables	1	0,4%
Cemento	1	0,4%
Barras de Acero	1	0,4%
Bolsas de Plástico	0	0,0%
Lámparas	1	0,4%
Extintores	1	0,4%
No acceso a Comercio/Depósito	4	1,7%

Entre otros resultados destacables, se trae a colación 665 (seiscientos sesenta y cinco) Registros de Importador y Empresas Reguladas, realizados a través de la Plataforma VUE; 6915 (seis mil novecientos quince) Licencias de Importación autorizadas a través de la Plataforma VUI. Sobre estos logros se manifiesta que resultan claves en el proceso de control de formalización de los productos extranjeros que ingresan a competir de manera leal con los productos nacionales, fomentando un ambiente propicio para la competencia que termina por beneficiar al consumidor nacional y elevar la calidad de los productos a través de los requisitos técnicos que se solicitan a dichos productos.

Se trae a colación, los avances en el Proyecto de Regulación del futuro sistema de trazabilidad para productos a través de la VUE, tomando como productos piloto el tomate, previsto a promulgarse en el segundo semestre del 2022.

Por último, se destaca los avances en el borrador de la reglamentación de cascos de motociclistas, el cual aportará mayor seguridad a los usuarios nacionales a través de una certificación nacional de seguridad de estos.

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional Enero – Junio 2022	Logrado Enero – Junio 2022	Motivo de los desvíos
Lograr un Sistema de Fiscalización y Control eficaz y eficiente en todo el territorio nacional realizadas por la Dirección General de Comercio Interior	Número de Fiscalizaciones	198	232	Nivel satisfactorio de acuerdo con el programa de fiscalización del 117%, debe coordinarse con la UIC el abordaje del próximo semestre.
Registros de Empresas Importadoras	Número de Registros de Empresas	390	665	Alto Nivel de aplicación 171%, responde normalmente a la renovación anual a principios de año realizada por las firmas importadoras.
Licencias de Importación emitidas por la Dirección General de Comercio Interior	Número de Licencias de Importación	3.300	6.915	Alto Nivel de satisfacción 210%, responde a los programas de importación de las firmas afectadas por la regulación.

Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico.

Considerando las funciones atribuidas al MIC, como Autoridad de aplicación de la Ley N° 4017/2010 de Firma Digital, Ley N° 6822/2021 "De los Servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos" que entro en vigor en mayo de 2022 y la Ley N° 4.868/2013 de Comercio Electrónico, ejercidas por esta Dirección General, se presenta el siguiente informe teniendo en cuenta la estructura programática.

- **Actualización de normativas relacionadas a la ley de firma digital:** Ley N° 6822/2021 "De los Servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos", que entro en vigencia en mayo de 2022, tiene por objetivo regular los nuevos servicios de confianza electrónicos tales como la identificación electrónica, sello electrónico, sello de tiempo electrónico, servicio de entrega electrónica certificada, autenticación de sitios web, documentos transmisibles electrónicos, entre otras disposiciones de importancia y trascendencia que permitirán la transformación digital del Paraguay y avanzar hacia la economía digital, posibilitando brindar interacciones/transacciones electrónicas seguras, ágiles y fiables.
- **Publicación de listas y/o registros:** Cumplimiento de la normativa vigente.
- Conforme lo estipulado en la normativa, se realizaron dos publicaciones Lista de Certificados Revocados - CRL.
- **Control del Sitio web del MIC y de las empresas prestadoras de servicios de certificación (PSC):** Sitio web del Prestador de Servicios de Certificación disponible y con información adecuada a la normativa vigente. Se realizaron 24 controles conforme a la normativa vigente.
- **Administración y control de la ICPP:** Prestación de servicios de la PKI Paraguay eficiente, disponible y acorde a la normativa vigente. Se realizaron 48 tareas de administración y control para una eficiente prestación de servicios de certificación digital.
- **Asesoramientos y promoción de oportunidades de negocios y normativas vinculadas a lo regulado en la Ley N° 6822/2021 y N° 4868/2013 socializadas y difundidas:** Se realizaron 145 asesoramientos logrando un sector público y privado asesorado y capacitado sobre firma digital y comercio electrónico.
- **Reclamos de Comercio Electrónico procesados:** Protección de los derechos del consumidor en línea referentes a operaciones de comercio electrónico de acuerdo a las facultades atribuidas por el Decreto N° 1165/2014 reglamentario de la Ley N° 4868/2013, cuya autoridad de aplicación es el MIC a través de la DGFDyCE.
- Se procesaron 134 reclamos.
- **Control de Agentes de Registro:** Publicar la nómina de Agentes de Registro autorizados y responsables de la identificación de los solicitantes y gestiones en el proceso de solicitud de emisión/renovación de certificados digitales. Se realizaron 37 actualizaciones.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



DIRECCION FINANCIERA
Ministerio de Industria y Comercio



Informe del Primer Semestre
C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Informe del Primer Semestre
Luis Roberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

Dirección General de Comercio de Servicios

1) Foro Nacional de Servicios:

- Desarrollo de **14** reuniones de trabajo con diversos representantes de los sectores público y privado, en el marco del Foro Nacional de Servicios, a los efectos de delinear estrategias e impulsar acciones para el desarrollo y fortalecimiento del sector Comercio de Servicios en Paraguay.
- Desarrollo exitoso de Capacitaciones sobre Comercio de Servicios, Zonas Francas de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), mediante las cuales se capacitó a **más de 170 personas** entre ellas representantes del **Sector Privado, Academia y estudiantes universitarios de Asunción, Encarnación y Pilar.**
- Exitosa Capacitación Virtual sobre Comercio de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) dirigida a **más de 30 personas**, entre alumnos y tutores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el marco del Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE), impulsado por el Viceministerio de MIPYMES.
- Firma de la Resolución N° 478/2022 POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL EVENTO DENOMINADO CUSTOMER EXPERIENCE & INNOVATION CONGRESS ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE CENTROS DE CONTACTO & BPO, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 21 Y 22 DE JUNIO 2021
- Obtención de BENEFICIO importante para los prestadores de servicios de Pilar interesados en registrarse al REPSE mediante la emisión de la Ordenanza N° 013/2022 "Por la cual se establece la reglamentación de forma excepcional para el pago de impuestos Patente Comercial y Profesional con el **descuento del 20%** para todos los interesados que desean inscribirse al Registro de Prestadores de Servicios – REPSE", implementada en el marco de la jornada de inscripción al REPSE.
- Desarrollo auspicioso de la **1ra. Jornada de Inscripción masiva al REPSE**, realizada en la ciudad de Pilar, Dpto. Ñeembucú.
- Reuniones virtuales de apoyo y coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en referencia a la organización del Foro Empresarial del MERCOSUR **que finalmente se ha llevado a cabo el Foro de manera exitosa.**
- Coordinación y realización **exitosa de la Junta Electiva del Sector Privado del Foro Nacional de Servicios**, a fin de conforma el Comité Ejecutivo del FORO para el periodo 2022 - 2023
- Reunión de trabajo con representantes de gremios y asociaciones del sector privado de Servicios de la ciudad de Pilar, Dpto. Ñeembucú, en el marco de la presentación y validación de la Propuesta de Plan Nacional de Comercio de Servicios y sus alcances para el sector de Servicios nacional.
- Reunión de trabajo con autoridades de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Dpto. Itapúa, a los efectos de analizar acciones a impulsar para la promoción y formalización de prestadores de servicios de Encarnación, con apoyo de la Academia. Presentación del Plan Nacional de Comercio de Servicios.
- Reunión de trabajo con Director General de Planificación de la Gobernación del Dpto. Itapúa, a fin de impulsar acciones conjuntas para la formalización de prestadores de servicios del Dpto. Itapúa. Presentación del Plan Nacional de Comercio de Servicios.
- Reunión de trabajo con Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Encarnación (CACISE), Dpto. Itapúa, a los efectos de ver la posibilidad de impulsar propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara y el MIC. Presentación del Plan Nacional de Comercio de Servicios.
- Reuniones virtuales y presenciales con el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas, representantes del Ministerio de Hacienda, Representantes del MOPC y representantes de la empresa Terminal Occidental S.A., Equipo Técnico conformado para la redacción de borrador de Contrato de Concesión de Zonas Francas de Servicios **que finalmente fue culminado y puesto a consideración de las Instituciones Públicas involucradas.**
- Reunión virtual con representantes de la empresa PARACEL en el marco de Solicitud de apoyo al MIC para intermediar en el contacto con empresas nacionales de forma a avanzar en la posibilidad de contratar los servicios de estas en el marco de la etapa de construcción y operación de la planta industrial de la firma.
- Reuniones virtuales y presenciales con el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas, representantes del Ministerio de Hacienda, Representantes del MOPC y representantes de la empresa PARACEL, Equipo Técnico conformado para la redacción de borrador de Contrato de Concesión de Zonas Francas de Servicios **que finalmente fue culminado y puesto a consideración de las Instituciones Públicas involucradas.**

- Elaboración de Resumen sobre Aspectos Regulatorios para suministro de Servicios Basados en Conocimientos en PARAGUAY.
- Elaboración de varios Informes y Pareceres Técnicos sobre diferentes Proyectos de Leyes que se encuentran en estudio en las diferentes Comisiones Asesoras del Congreso Nacional.

2) Registro de Prestadores de Servicios (REPSE):

- Incremento del número de prestadores de servicios formalizados. Formalización de **1.083** prestadores de servicios, durante el 1er. Semestre del año 2022 (de enero a junio), Incluye a los nuevos prestadores de servicios inscriptos en el REPSE como a aquellos que han renovado sus registros.
- Verificación de nuevas solicitudes de registro, solicitudes de renovación, solicitudes de actualización de establecimientos, actividades y representantes.
- Desarrollo exitoso de Capacitaciones sobre Comercio de Servicios, Zonas Francas de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), mediante las cuales se capacitó **a más de 170** personas entre ellas representantes del Sector Privado, Academia y estudiantes universitarios de Asunción, Encarnación y Pilar.
- Exitosa Capacitación Virtual sobre Comercio de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) **dirigida a más de 30 personas** entre alumnos y tutores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el marco del Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE), impulsado por el Viceministerio de MIPYMES.
- Entrevistas en medios de comunicación radiales y televisivas de la ciudad de Encarnación, Dpto. Itapúa y en la ciudad de Pilar, Dpto. Ñeembucú, en el marco de la promoción del Comercio de Servicios y socialización del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).
- Desarrollo de Jornada de Inscripción masiva en el marco del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), dirigido a personas físicas y/o jurídicas prestadoras de servicios de Pilar, Dpto. Ñeembucú.
- Charla sobre SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO DE SERVICIOS EN PARAGUAY, dirigida a prestadores de servicios del **sector Construcción**.
- Remisión y seguimiento de notas remitidas a gremios, cámaras y asociaciones del sector privado de la Construcción a los efectos de instar a sus asociados a que se formalicen ante el Registro de Prestadores de Servicios del MIC.
- Elaboración de Nómina de Prestadores de Servicios de Transporte Terrestre de Pasajeros, debidamente registrados en el REPSE desde el 2013 hasta el 2022.
- Elaboración de Nómina de Prestadores de Servicios del Dpto. Canindeyú que a la fecha se encuentran inscriptos en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).
- Elaboración de Nómina de Prestadores de servicios de Transporte Terrestre de Cargas registrados en el REPSE al 14_03_2022.
- Elaboración de Nómina de MIPYMES registradas en REPSE desde el 2013 al 2022.
- Elaboración de Formulario Inventario de operaciones estadísticas del MIC, correspondiente al producto estadístico Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), en el marco del proceso de formalización y estandarización de la generación de estadísticas del MIC.
- Elaboración de reportes y listados de prestadores de servicios de diversos sectores de Servicios, solicitados en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio



Principales Indicadores

Tipo de Asistencia y Tipos de Beneficiarios	Departamento, Ciudad	Total de Beneficiarios	Público Meta	Medios de comunicación utilizados para promoción
Capacitaciones sobre Comercio de Servicios y REPSE.	Capital y cabeceras departamentales. Dpto. Itapúa. Universidades.	200 APROX.	Estudiantes universitarios y tutores.	Teletrabajo, capacitación a distancia. Capacitaciones presenciales.

Beneficiarios

Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Beneficiarios Efectivos				Avance – 1er. Semestre 2022		
		Meta – 1er. Semestre 2022				Fem	Mas	Total
		Observación	Fem	Mas	Total			
REPSE	Prestadores de servicios, del tipo Jurídicas y Físicas	Registro Obligatorio	-----	-----	1.200	-----	-----	1.083
Capacitaciones sobre Comercio de Servicios	Universidades	Comercio Exterior de Servicios / REPSE / FNS	-----	-----	200	-----	-----	200

Dirección General de Combustibles

- **Dirección de Combustibles Líquidos - Habilitaciones**
 - a) 41 nuevas Estaciones de Servicios.
 - b) 34 cambios de Emblema a Estaciones de Servicios.
 - c) 60 cambios de Operador a Estaciones de Servicios.
- **Dirección de Gas Licuado de Petróleo – Habilitaciones**
 - a) 8 estaciones de GLP para uso Automotriz
 - b) 8 módulos de recarga de garrafas para uso domiciliario
 - c) 196 locales de venta de garrafas con GLP para uso domiciliario
 - d) 1 tanques para el uso comercial y/o industrial
 - e) 2 cambios de Emblema
 - f) 2 cambio de Operador
 - g) 5 depósitos de almacenamiento y almacenamiento de garrafas.
- **Dirección de Lubricantes**
 - a) Registro de 27 Empresas Importadoras de lubricantes
 - b) Registro de 426 Productos Lubricantes.
- **Licencia Previas de Importación de Combustibles Líquidos, Combustibles No Carburantes, Etanol y Lubricantes autorizadas por la Dirección General de Combustibles – (autorizadas por medio de la Ventanilla Única de Importación)**
 - a) Se autorizaron 1.979 Licencias Previas de Importación.
- **Licencia Previas de Exportación autorizadas por la Dirección de Combustibles Alternativos y Renovables – (autorizadas por medio la Ventanilla Única de Exportación y Ventanilla Única de Importación)**
 - a) Se autorizaron 5 Licencia Previa de Exportación de Etanol
 - b) Se autorizaron 7 Licencia Previa de Importación de Etanol
- **Fiscalizaciones, verificaciones y acompañamientos realizadas por la Dirección General de Combustibles**
 - a) Se realizaron en total 971 Fiscalizaciones a Estaciones de Servicios, Verificaciones y Acompañamientos de Importaciones de Combustibles.

En concepto de trámites administrativos (tasas) se obtuvo un ingreso aproximado de 1.917.477.294 millones de guaraníes.

Actividad 7. Servicios de Asistencias MIPYMES

Dirección Nacional de Emprendedurismo

El MIC, a través del Viceministerio de MIPYMES y según lo establecido por la Ley N° 5.669/2016 “De Fomento de la Cultura Emprendedora”, cuenta con la responsabilidad de fomentar el espíritu y la cultura emprendedora en todos los estamentos educativos del país y establecer instrumentos de investigación, desarrollo y sustentabilidad de proyectos emprendedores, creando o impulsando medidas de apoyo, económicas y financieras.

En tal sentido y como parte del compromiso del Gobierno Nacional de apoyar decididamente a sectores claves de la economía, por medio de la Resolución MIC N° 912/2018, se conformó la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM); siendo este, su quinto año de institucionalización y de acción directa para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, cuyas funciones estipuladas por Ley N° 5669/16 son las siguientes:

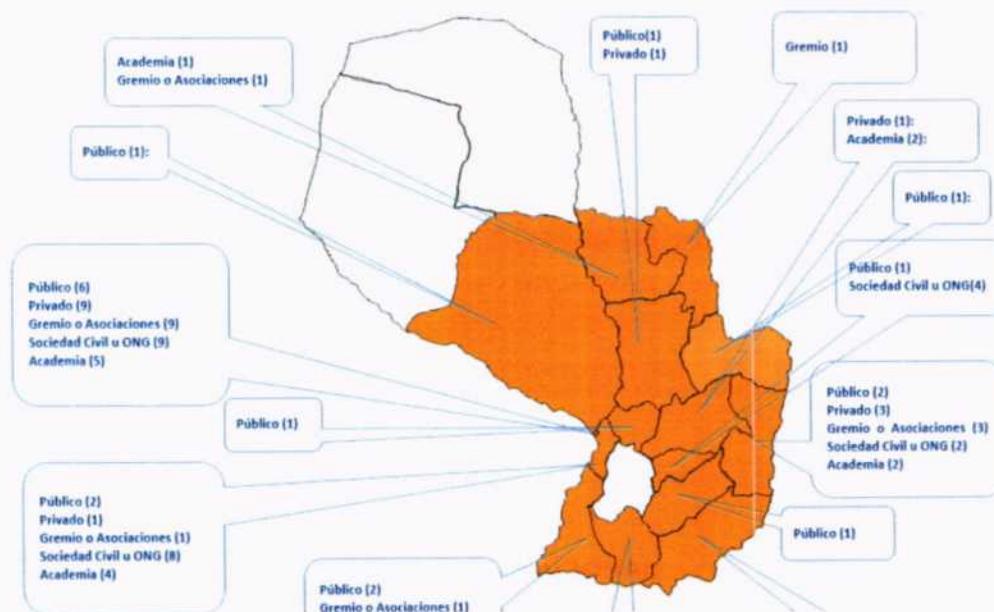
- Establecer políticas y directrices al fomento de la cultura emprendedora.
- Formular un plan estratégico nacional para el desarrollo integral de la cultura emprendedora.
- Buscar interesados en invertir en los diferentes proyectos que tengan los emprendedores de nuestro país, como inversores con capital semilla no reembolsable, donaciones para fondos fiduciarios, ángeles inversores.
- Establecer las políticas necesarias para el funcionamiento del Registro Nacional de Emprendedores.
- Ser articulador de organizaciones que apoyan acciones de emprendimientos innovadores y generadores de empleos en el país.
- Desarrollar acciones conjuntas entre diversas organizaciones que permitan aprovechar y potenciar esfuerzos para impulsar emprendimientos empresariales.
- Buscar acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de créditos con acceso a fuentes financieras.
- Orientar a los emprendedores en el proceso de salvaguardar sus derechos de propiedad intelectual, acompañando en el proceso de patente de producto y registro de marca.
- Realizar capacitaciones para los emprendedores con énfasis en capacitación financiera, administración, planes de negocios, contabilidad básica, entre otros, que pudieran ser útiles para el desarrollo de su emprendimiento.

Fomento de la Cultura Emprendedora:

Con el propósito de fomentar el espíritu y la cultura emprendedora en todas las regiones del país, gestionando el empoderamiento de los actores locales, buscando permear en los estamentos educativos y establecer los instrumentos para llevar a cabo la investigación, desarrollo y sustentabilidad de proyectos emprendedores, creando medidas de apoyo, económicas y financieras, se ha fortalecido el trabajo realizado en la Red Nacional de Emprendimiento, la cual durante el periodo 2021/22 ha crecido sustancialmente llegando a ser compuesta por 94 instituciones de cinco sectores con un alcance a nivel nacional.

Conformación Red Paraguay Emprende 2021/22			
Nro.	Sectores	Cantidad	%
1	Gremio o Asociación	19	20%
2	Público	19	20%
3	Academia	22	23%
4	Sociedad Civil u ONG	17	18%
5	Privado	17	18%
Total		94	100%

RED PYEMPRENDE / Alcance 2021/22



El Consejo Consultivo es un órgano de consulta dependiente de la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM), con preeminencia sobre cualquier otro del mismo carácter y, en tal calidad, le corresponde prestar a la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM) y sus dependencias, los asesoramientos, de las necesidades y soluciones para la aplicación de la presente ley. Su integración será establecida por la autoridad de aplicación, y deberá representar a todos los sectores públicos, privados y de la sociedad civil que están involucrados en el Ecosistema del Emprendedor.

Conformación del Consejo Consultivo del Ecosistema Emprendedor			
Presidente del Consejo		DINAEM	Econ.Victor Rafael Acosta Benitez
Nro	Sectores	Institución	Representante titular
1	Gremio o Asociación	ASEPY	Fernando Espilola Prieto
2	Publico	MITIC	Romina Dare
3	Academia	Universidad Americana	Katherin Andrea Arrua
4	Sociedad Civil u ONG	Fundación CIRD	Oscar Rene Adamek Figari
5	Privado	Koga Impact Lab	Stephanie Dragotto
6	Interior	CODELESTE	Linda Taiyen

La Resolución MIC N° 49/2020 del 31 de enero de 2020 reglamenta el Artículo 9° de la Ley N° 5669/2016 "De Fomento de la Cultura Emprendedora" conforme con las disposiciones establecidas en la misma y la conformación del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM), con el título de Consejo Consultivo del Ecosistema Emprendedor Paraguayo (CCEEP) y de la Red Nacional de Emprendimiento (Red PyEmprende).

Principales funciones de la Red Nacional de Emprendimiento:

- Coordinar implementación de objetivos estratégicos del sector en el marco del SINAMIPYMES.
- Ser espacio de promoción e intercambio del Ecosistema Emprendedor y de las iniciativas que promuevan, acompañen, asesoren o formen al emprendedor.
- Realizar recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas sectoriales
- Asesorar a las demás instituciones que conformen la Red PyEmprende, respecto de la creación, desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura e instrumentos de apoyo a emprendedores.
- Coadyuvar en la difusión de información sobre el sector

Centros de Apoyo a Emprendedores (CAE)

EL CAE tiene como objetivo general el fomento de la cultura emprendedora a nivel local, el desarrollo de las capacidades empresariales en los emprendedores y el fortalecimiento de las MIPYMES en su zona de actuación, con pilares básicos de brindar información, articulación y capacitación. Son instancias territoriales impulsadas por la DINAEM y certificadas por el Viceministerio de MIPYMES mediante jornadas de sensibilización, capacitación y articulación con actores locales, formando una **triple hélice** de base (academia, sector público y sector privado) buscando su fortalecimiento y sostenibilidad.

A través del CAE se apunta a descentralizar los servicios de apoyo a emprendedores a través de la instalación de centros locales con enfoque territorial y vinculados con la Academia, el Sector Privado y el Sector Público. Así mismo, dejar capacidades instaladas a nivel local, a través de la formación en la gestión de centros y desarrollo de capacidades técnicas del equipo técnico; desarrollar un circuito de apoyo a emprendedores a través de la vinculación de una red de centros e instituciones involucradas y articulación e integración de servicios públicos orientados a emprendedores.



Dentro de esta estrategia de fomento la cultura emprendedora con enfoque territorial, se cuenta con el Apoyo de la Cooperación Técnica de Taiwán impulsando la creación y equipamiento de 8 Centros de Apoyo a Emprendedores, fortaleciendo el capital humano y brindando equipamientos para los espacios destinados en territorio por valor aproximado de US\$ 30.000 por cada Centro de Apoyo y además generando a través de la DINAEM articulaciones con todo el ecosistema emprendedor, puesto que cada institución que comprende la triple hélice del CAE, también es miembro de la Red PYEmprende, volviéndose así esta instancia como con la bajada territorial de las estrategias de fomento generadas en el seno mismo de la RED



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara...
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. J... VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Informe del Primer Semestre
Lic. Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

Dentro del proceso de transferencia metodológica y utilización de canales de comunicación comunes con el Ministerio de Industria y Comercio, la selección de la triple hélice territorial se realizó mediante postulaciones con parámetros concretos y compromisos de las instituciones representantes de los territorios.

Academia C: se realizó una capacitación para los coordinadores y equipos técnico de los Centros de Apoyos a Emprendedores, donde fueron certificados en su primera edición 18 gestores de Centros.

Identidad Corporativa: se vinculó a todo el proceso la identidad corporativa de los CAE, con la finalidad de estandarizar los procesos y vincular la institución a los resultados esperados en la triple hélice.



En el mes de junio luego de cumplir con todos los procesos fueron firmados los convenios entre el MIC y los tres primeros Centros, previo a su inauguración, los cuales ya recibieron los equipos de la Cooperación Técnica de Taiwán. Firmaron convenio y ya recibieron los equipos: **CAE San Lorenzo** (liderado por la Municipalidad), **CAE Concepción** (liderado por la Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción y **CAE Asunción** (liderado por la Asociación de MIPYMES)

Los equipamientos para su funcionamiento donados alcanzan un total de US\$ 30.000 cada uno, completando así la suma de **US\$ 90.000**.

Capital Semilla

Dentro del concepto de Fuente alternativa de financiamiento para emprendedores se desarrolló un concurso de capital semilla para mujeres emprendedoras, en el contexto del Proyecto REEMUJERPY, donde postularon 1940 emprendimientos liderados por mujeres y recibieron el premio 172 mujeres con un capital de US\$ 1.800 cada una, siendo el premio total de **US\$ 309.600**.



El proceso conjujo una postulación digital, capacitación en perfil de negocios, un plan de inversión, la digitalización del emprendimiento y un pitch para vender la idea de negocio.

Dirección General de Formalización y Registro

- Al cierre del primer semestre la DGFR cuenta con 6.740 Cédulas MIPYMES, de los cuales fueron emitidas y renovadas en el periodo de enero a junio 2022, para el acceso a beneficios de la Ley N° 4457/12, un total de 1.138 Cédulas y 2 Certificaciones a Grupos de MIPYMES, llegando a un total de 94 certificaciones a grupo de MIPYMES.
- Se ha brindado servicio de información a 2.785 personas sobre formalización de empresas, beneficios e incentivos para las MIPYMES. De los cuales a 1.777 personas se brindado este servicio a través de charlas impartidas de forma virtual y/o presencial, y al resto a través de atención electrónica, telefónica y/o personalizada en ventanilla.
- En lo que respecta a la promoción empresarial:
Se desarrollo un sistema digital de promoción, información y comunicación para MIPYMES y gremios para la canalización y multiplicación de información y comunicación institucional y ampliando el canal de información para dar a conocer la disponibilidad de charlas, eventos, promoción de la asociatividad, promoción de sus propios productos creando una interacción y sinergia, además de captación de MIPYMES que iniciaron sus gestiones para su formalización.
 - Habilitación del Registro de Grupos de MIPYMES, con el objetivo de canalizar y multiplicar la información relacionada al sector.
 - Realización de ferias permanentes de MIPYMES con Grupo Real, en las instalaciones de los supermercados de la cadena Real, con disposición de estructuras totalmente gratuitas, mediante Convenio firmado para el fin. En este contexto se ha coordinado actividades para llevar a cabo la Ferias de MIPYMES, organizadas conjuntamente con la CAPASU en los supermercados de los socios adheridos, con disposición de estructuras totalmente gratuitas, en diferentes regiones del país. Así también, para el desarrollo de la Ferias de Emprendedores y MIPYMES - EMPRENDESHOPPING, organizadas conjuntamente con el Shopping Mariscal, ASOMIPYMES, ASEPY y APEP, en el local del Shopping Mariscal.
- Se desarrollo Materiales Gráficos de Información y Promoción de los Servicios dirigidos a MIPYMES: Elaboración de materiales utilizados para la base de diseños por parte de la Dirección de Comunicaciones del MIC, de diversos materiales promocionales e informativos de la DGFR.
- La DGFR se encuentra en plena ejecución del Programa de Formalización para Acceso a Mercados, dirigido a microempresas de los rubros alimentos y domisanitarios: Se ha posibilitado la tramitación y obtención de Registros ante INAN Y DINAVISA para 34 beneficiarios en el marco del Programa de Formalización para Acceso a Mercados – PFAM.

Dirección General de Capacitación en Gestión y Asistencia Técnica

El Art. 16 de la Ley N° 4.457/2012 establece la promoción que debe realizar el Estado a través del Ministerio de Industria y Comercio en cuanto a los servicios y acciones de capacitación y asistencia técnica en las materias de prioridad establecidas en el plan y programas estratégicos.

En este contexto, se contempla en el Plan Estratégico Institucional específicamente en el objetivo de “Desarrollar un Sistema de Capacitación para MIPYMES” y que a su vez en la operativa de los objetivos de la DGCGyAT observados en su Plan Operativo Anual 2022 los productos implementados dentro de las Capacitaciones y Asistencias Técnicas dirigidas a las MIPYMES.

En el año 2022, las acciones se han abocado a fortalecer la Plataforma tecnológica para seguir brindando los servicios de manera virtual teniendo en cuenta, que esta modalidad permite a las microempresas y a los emprendedores interesados de todo el territorio nacional a capacitarse en los temas de gestión empresarial. Así también, se da continuidad al enfoque territorial en las acciones, a través de esta acción se ha desarrollado una importante Red de contactos de instituciones públicas y privadas de apoyo a las MIPYMES a nivel nacional especialmente en los lugares donde fue ejecutada la Ruta MIPYMES.

En este periodo se destacan la continuidad y ampliación de algunos Proyectos relevantes como el Programa Núcleo de Asistencia Empresarial NAE y la Plataforma de Capacitación a Emprendedores “Arandú Renda” alojada en el Campus Virtual del Paraguay habilitada el año 2020 y ejecutando su ejecución al presente año. Tanto el NAE como la plataforma son resultados de la articulación de

del ámbito del Sistema Nacional de MIPYMES (SINAMIPYMES) conformada por instituciones del sector público y privado: asociaciones de MIPYMES, universidades nacionales y privadas de diferentes regiones del país.

A continuación, se presente los logros de la DGCGAT desde 02 de enero al 30 de junio del corriente:

Capacitación y asistencia técnica a MIPYMES:

- 15.361 personas matriculadas para capacitaciones, cursos, seminarios y charlas.
 - 51 empresas MIPYMES beneficiadas con el PCM y otras asistidas en los consultorios empresariales en temas varios.
- En lo que respecta a la Plataforma de Capacitación a Distancia #PCD "Arandú Renda", en lo que va del año 2022 en el área de Capacitación en Gestión Empresarial:
- 8 cursos de Gestión Empresarial Disponibles en Plataforma
 - 25 eventos de capacitación realizados (seminarios especializados, formación de formadores, charlas, etc.)
 - Plataforma disponible 24/7, adaptable a la disponibilidad de tiempo del emprendedor
 - + Recursos interactivos y actualizados información actual, videos tutoriales, links de interés, seminarios virtuales especializados

Programa núcleo de asistencia empresarial NAE: Por otro lado, a través del Núcleo de Asistencia Empresarial proyecto impulsado desde el Sistema a través de la alianza Estado-Academia-Empresa para formar estudiantes de los últimos años de carreras empresariales con el objetivo de prestar servicios de asesoría empresarial e Información a las empresas de su comunidad. EL NAE es ejecutado a través de las instituciones integrantes de la Mesa 3 de SDE, operativizado por la DGCGAT, la Extensión Universitaria y los gremios empresariales, buscando fortalecer el vínculo de la Academia con la Comunidad a través de una alianza estratégica para la prestación de servicios de desarrollo empresarial pertinentes y oportunos para el crecimiento y desarrollo de las MIPYMES en las comunidades donde se instale el NAE. EL NAE busca consolidarse e institucionalizarse para apoyar a las MIPYMES de todo el país. Los logros obtenidos se describen a continuación:

- 961 estudiantes de los últimos años de las carreras empresariales, matriculados
- 14 universidades Públicas y Privadas participantes del Programa NAE
- El NAE presente en 22 ciudades y 9 Departamentos de todo el país
- 52 horas de capacitación sincrónica y asincrónica 79 docentes tutores capacitados
- 17 horas de trabajo de campo, en proceso de evaluación para la posterior certificación de los Consultores Empresariales Junior.

Proyecto "Introducción del Modelo de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBDC) al Paraguay: Este Proyecto se está llevando adelante con el apoyo de la USAID y la Cooperación de la Misión Técnica de Taiwán-FOMIPYME que tiene como objetivo de la primera fase del trabajo que se inició en la tercera semana del mes de mayo, con la formación del equipo de la DGCGyAT y otros participantes de la USAID, Gabinete Técnico del MIC y el equipo de FOMIPYME fue socializar los requisitos para la implementación de los SBDC, las etapas y plazos.

Así mismo, es esta fase se realizó la socialización del Proyecto con las autoridades, representantes de la academia, sector público, privado, gremios, entre otros. Esta socialización se realizó con aliados del sector público, privado y la academia en las principales departamentales capitales departamentales: Asunción, Encarnación y Ciudad del Este.

Dirección General de Financiación e Inversión

En función a las acciones de la Dirección General de Financiación e Inversión del Viceministerio de MIPYMES en marcadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de los logros correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022 (enero a junio) se presenta en los siguientes puntos:

d.1) Promover con el sector financiero la concreción de incentivos para Mipymes formalizadas:

En este primer semestre del año 2022, en fecha 20/04/2022 se desarrolla la actividad, en marco de la Mesa 6 - Financiamiento, Sub Grupo Mercado del crédito e realizo el Workshop: "Acceso al financiamiento para las MIPYMES y Emprendedores del Paraguay: Cambiando Paradigmas" conjuntamente con el Banco

Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Hacienda donde se tuvo como objetivo: Identificar y caracterizar las brechas principales entre la demanda de financiamiento por parte de las MIPYMES y la oferta de productos disponibles para mejorar el diseño de las políticas públicas de desarrollo del sector.

En fecha 28/04/2022 se realiza el II Foro Internacional de MIPYMES, "Retos y Estrategias para un desarrollo empresarial, inclusivo y sostenible" organizado por este Viceministerio y auspiciado por la Sparkassentifung Alemana Paraguay.

Se está trabajando con la Agencia Financiera de Desarrollo para la elaboración de Productos Financieros dirigidos a MIPYMES lideradas por mujeres, se estima que durante el 2do. Semestre se estará lanzando al mercado financiero dicho producto.

Se ha trabajado con técnicos del BCP en realizar un Compendio Estadístico sobre el acceso de Mipymes a Créditos en el Sistema Financiero, luego de varias reuniones técnicas se concluyó el primer borrador con datos inéditos sobre el tema; el viernes 01 de julio se presentaron los resultados a la sub-mesa de Información comprendida por 20 representantes del MIC, BCP, AFD, FEDEMIPYMES, entre otros.

d.2) Apoyo a Gremios, Asociaciones y Universidades para mejorar la Competitividad y Acceso a Créditos para Mipymes:

Se realizó en el marco de este eje del POI, el Workshop: "Acceso al financiamiento para las MIPYMES y Emprendedores del Paraguay: Cambiando Paradigmas" conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Hacienda donde se tuvo como objetivo: Identificar y caracterizar las brechas principales entre la demanda de financiamiento por parte de las MIPYMES y la oferta de productos disponibles para mejorar el diseño de las políticas públicas de desarrollo del sector.

Así mismo, se realizó varios webinar y conferencias presenciales a Gremios como la UIP, Asociación de Empresas de Concepción, así como el Colegio Adventista y la Universidad Americana, sobre Financiamiento y Acceso al Crédito.

d.3) Asesorar a MIPYMES en Educación y Gestión Financiera para el acceso al Crédito

En el mes de Abril/2022, en relación con el Proyecto de Competitividad de las MIPYMES Cohorte año 2021, la Institución Gerenciadora: Fundación CEPPOCA. La cumpliendo con los entregables estipulados en el contrato que es: la entrega de la línea de Base y Borrador del Plan de Negocio correspondiente a las 13 MIPYMES Beneficiarias del mencionado año y en evaluación el segundo entregable para la no objeción.

- **Seguimiento de la Implementación Plan de Sostenibilidad del Programa Competitividad de las MiPymes 2018:** El Viceministerio de MIPYMES, a través de sus dependencias, implementa el plan de sostenibilidad de las Mipymes beneficiarias del PCM, con el objeto de generar conocimientos e instrumentos orientados al aumento de las capacidades físicas y de gestión empresarial mediante, capacitación y asistencia técnica, además de brindar asesoría para la formalización (Legal, Comercial, Tributaria, Ambiental, Sanitaria y Laboral dependiendo de la actividad) apuntando a fortalecer la capacidad competitiva de las MIPYMES, que abarca desde la entrega definitiva de los bienes a las MIPYMES previsto para un plazo de dos años.

La estrategia de sostenibilidad se realiza mediante acciones articuladas con actores claves de los sectores público y privado pudiendo efectuar alianzas con cadenas productivas, vinculación con universidades, entidades financieras, entre otros a nivel local, departamental y nacional. En el cuadro 2, las Mipymes que están dentro del Plan de Sostenibilidad.

- **Proyecto de Visibilidad del Programa de Competitividad de las MIPYMES:** Mediante el apoyo de MIPYME Compíte se lleva adelante la implementación de: i) Manual de Visibilidad de del Programa de Competitividad de las MIPYMES en el cual se cuenta con un nuevo diseño de la marca PCM, hojas membretadas, presentación para ppt y plantillas editables para las redes sociales y ii) Videos Promocionales.

d.4) Impulsar Plataforma de Educación Financiera y Herramientas de Inclusión Financiera:

En el marco del Convenio de Cooperación con la Sparkassentifung Alemana Paraguay está trabajando la elaboración de la plataforma de Educación Financiera y las herramientas de inclusión financiera para el sector de las MIPYMES. Se tiene previsto reportar en el segundo semestre del 2022 el lanzamiento del mencionado producto

d.5) Promover intercambios de conocimiento y experiencia con países de la región sobre educación e inclusión financiera.

En fecha 20/04/2022 se realizó Workshop: "Acceso al financiamiento para las MIPYMES y Emprendedores del Paraguay: Cambiando Paradigmas" juntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Hacienda donde se tuvo como objetivo: Identificar y caracterizar las brechas principales entre la demanda de financiamiento por parte de las MiPyMEs y la oferta de productos disponibles para mejorar el diseño de las políticas públicas de desarrollo del sector.

En fecha 28/04/2022 se realizó el II Foro Internacional de MIPYMES, "Retos y Estrategias para un desarrollo empresarial, inclusivo y sostenible" organizado por este Viceministerio y auspiciado por la Sparkassentifung Alemana Paraguay, donde se desarrolló temas como:

- Fortalecimiento de las empresas y la contribución de la ASOMIPYMES.
- Impacto de la pandemia del COVID 19 en las MIPYMES Argentinas.
- Mitos y verdades de la formalización empresarial.
- Retos en la formalización de recursos humanos calificados y estrategias de capacitación.
- Conversatorio de intercambios de experiencia en la región.

En resumen, los principales logros alcanzados en la DGFI:

Por cuatros años consecutivos el PCM ha realizado convocatorias anuales dirigidas a las Mipymes industriales, para acceder a los fondos concursables del Programa, presentando más de 150 Mipymes que han pasado por un proceso estricto de selección que ha incluido, postulación online, evaluación de un perfil de proyecto y defensa del proyecto ante un jurado calificado. De las Mipymes Seleccionadas en el 2018 (10) y 2019 (13), 2020 (18) ya han recibido sus inversiones en bienes de capital, como resultado de la elaboración de un Plan de Negocios en conjunto con una Institución Gerenciadora, y en este momento están en la etapa de Asistencia Técnica para la mejora de la gestión empresarial, acceso a créditos y aumento de la comercialización. Los 13 egresados del 2021 se encuentran en la etapa de elaboración de plan de negocios previo a la inversión en bienes de capital. Varios de los egresados del Programa hoy se encuentran exportando al exterior, han ingresado a supermercados o han conseguido sus Certificaciones en la INAM, como algunos de los resultados más resalantes.

Así mismo se ha impulsado en proyecto de visibilidad del Programa de Competitividad de las MIPYMES obteniendo: i) Manual de Visibilidad de del Programa de Competitividad de las MIPYMES en el cual se cuenta con un nuevo diseño de la marca PCM, hojas membretadas, presentación para ppt y plantillas editables para las redes sociales y, ii) Videos Promocionales

Finalmente, se destaca gestiones en el marco del acuerdo de apoyo a las mipymes en la presentación de carpetas al CAH y al BNF créditos para capital operativo y de inversión y la Cooperación con AFD para la operativización del Fondo de Garantía y garantizar el acceso al crédito para las MIPYMES.

Así mismo, se presenta las dificultades y lecciones aprendidas encontradas:

- Capacidad limitada en cantidad de talentos humanos para responder a las múltiples demandas de las actividades de la DGFI, que se evidencio más en el contexto de pandemia
- Falta priorización (canal verde) de aquellos procesos misionales del MIC que se suscriben en el Plan Nacional de Desarrollo 2030. Con esto logramos identificar dependencias afectadas en el circuito encuadrado con los procesos administrativos y mejoramos así su dinamismo en la toma de decisiones oportunas.
- Implementación del Programa Competitividad de las Mipymes (PCM) 2022: seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica para la consolidación de los proyectos de las MIPYMES beneficiarias.
- Iniciar sostenibilidad de los proyectos de MIPYMES beneficiadas por el Programa Competitividad de las Mipymes (PCM) 2021.
- Proseguir con el plan de sostenibilidad de los proyectos beneficiarios del Programa Competitividad de las MIPYMES 2018.
- Desarrollar Red IFI's y Cooperativas con asesoría de Créditos y desarrollo de productos Financieros.

Dirección General de Información

La Dirección General de Información (DGI) tiene por objeto promover y facilitar la internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) e impulsar los servicios de informaciones orientados a la promoción y formalización para la competitividad y el desarrollo de las MIPYMES, así como medios y procedimientos para la publicación de datos de interés sectorial.

Esta dependencia coadyuva al cumplimiento de las funciones del Viceministerio de MIPYMES previstas en el Artículo 14 de la Ley N° 4.457/2012 en lo referente a promoción de las exportaciones de MIPYMES (inc. 4.), establecer un sistema de información de las MIPYMES (inc. 6.), asistencia en la información, orientación técnica y capacitación (inc. 7.), participación en instancias internacionales y otros organismos (inc. 11) y el desarrollo de un sistema de información para políticas públicas (inc. 17.), siendo estos los ejes sobre las cuales se interactúa con los usuarios del Viceministerio de MIPYMES.

Contando con una renovación total del plantel de la dependencia, se han desarrollado acciones tendientes a dar cumplimientos con las acciones relacionadas al área:

i) Promoción de Exportaciones de MIPYMES:

- Gestión y realización del primer envío piloto de una exportación vía Exporta Fácil con destino a Brasil, realizado por la MIPYMES unipersonal Lorena Marín.
- Coordinación Táctica y Operativa para la gestión e implementación de Exporta Fácil (https://www.mic.gov.py/exporta_facil/), integración comercial por envíos postales, contando con los siguientes puntos claves:
 - Coordinación de acciones para implementación de los diez primeros envíos pilotos vía Exporta Fácil con plazo a septiembre 2022.
 - Gestión para la emisión de la Resolución N° 522/2022 "Por la cual se concede por única vez el descuento del 50% sobre la tarifa vigente de EMS Internacional a 10 empresas mipymes en el marco del Proyecto de Integración Comercial por envíos postales para las MIPYMES – Exporta Fácil".
 - Presentación de propuesta de Resolución "Por la cual se Actualizan las Tasas por servicios prestados en el Registro Único de Documentaciones del Exportador efectuado a través del Sistema Ventanilla Única de Exportación y se abroga la Resolución 533 del 17 de Julio de 2007".
 - Presentación de solicitud de adecuación de Resolución N° 198/2017 "Por la cual se dispone la percepción del canon informático por las destinaciones informáticas del régimen de remesa expresa en su tratamiento a través del Sistema Informático SOFIA" y de la Resolución N° 556/2006 "Por la cual se dispone la implementación del Sistema de Gestión Electrónica para la emisión del Certificado de Origen y se adaptan los requisitos".
 - Gestión y organización de evento de socialización de avances y conversatorio de casos de éxito en el marco de la Expo MRA 2022, previsto para el 11 de julio.
- Gestión y coordinación de jornadas de capacitación para 33 colaboradores de DINACOPA y otras instituciones sobre "Uso de herramientas digitales de análisis comercial".
- Asistencia técnica para el proceso de exportación simplificada a 8 empresas.
- Instalación de equipo de trabajo para coordinación de propuesta de registro de exportación de servicios y reglamentación de la factura de exportación.

ii) Sistema de Información de las MIPYMES:

- Gestión y supervisión constante para el mantenimiento en línea del portal de información (<https://www.mipymes.gov.py/>) con llenado de contenido en forma conjunta con las demás dependencias del VMMIPYMES.
- Gestión y coordinación de jornada de capacitación para generación de contenido en el portal de información del VMMIPYMES dirigido a colaboradores de todas sus dependencias.

iii) Asistencia en la información, orientación técnica y capacitación:

- Desarrollo de jornada de capacitación con la participación de 52 personas sobre "construcción de precios de exportación" en coordinación con la DGCGAT y el área de internacionalización de la UIP.
- Organización de jornada de capacitación "Expansión sin Fronteras" conjunta con DHL Paraguay en el marco de la Expo MRA 2022, previsto para el 13 de julio.
- Atención y sensibilización sobre internacionalización e información sectorial a 284 empresas y personas.

iv) Participación en instancias internacionales y otros organismos:

- Participación en representación del VMMIPYMES en las reuniones de negociación del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR – Singapur donde se logró el cierre del Capítulo MIPYMES del Tratado.
- Coordinación y gestión de encuentro del Equipo Técnico Enfoque Empresarial – Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 entre el MERCOSUR y la República del Perú (ACE-58).
- Consejero Titular en el Consejo Asesor de Turismo de la SENATUR en representación del MIC.

v) Sistema de información para políticas públicas

- Gestión y coordinación de la implementación piloto del GEN Atlas (Atlas de Políticas Públicas para MIPYMES y emprendedores del Global Entrepreneurship Network).
- Coordinación Nacional de la implementación del Índice de Políticas Públicas de América Latina y el Caribe (IPPALC) de MIPYMES (<https://www.sela.org/es/eventos/e/80755/indice-mipymes-en-alc-ippalc>), impulsado por la OCDE en alianza con el SELA y la CAF.
- Coordinación y elaboración del Mapeo de Encadenamiento Productivo del Paraguay en el marco del proyecto “Articulación Productiva de las PYMES” impulsado por el SELA.

Resumen de servicios realizados por la dependencia al cierre del primer semestre 2022:

Denominación	Equivalencia Ley N° 4.457/2012, Art. 14	Avance
MIPYMES Asistidas Técnicamente		
Asistencia Técnica a Mipymes, MIPYMES sensibilizadas sobre Internacionalización e información	Sistema de información de las MIPYMES (inc. 6.)	284
Asistencia Técnica a Mipymes, Capacitación de apoyo a la internacionalización de las MIPYMES	Asistencia en la información, orientación técnica y capacitación (inc. 7.)	85
Asistencia Técnica a Mipymes, MIPYMES que reciben AT para el proceso de exportación simplificada	Promoción de las exportaciones de MIPYMES (inc. 4.)	8
Asistencia Técnica a Mipymes, Perfiles creados en portales de internacionalización	Promoción de las exportaciones de MIPYMES (inc. 4.)	0
Asistencia Técnica a Mipymes, Mipymes exportadoras	Promoción de las exportaciones de MIPYMES (inc. 4.)	1

Consideramos a que no se ha podido avanzar en todas las actividades previstas en el PEI y el POA debido a una carencia de recursos humanos en el área producto de la ausencia de un organigrama desarrollado de la dependencia que permita contar con las dependencias operativas de la misma.



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Vera Armoa
Directora
Dirección General de Comercio
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministerio de Industria y Comercio

Actividad 8 - Gestión de Negociaciones Internacionales

Dirección General de Comercio Exterior

- Participación en Reuniones y Foros de Negociaciones Comerciales a nivel nacional e internacional, entre los cuales, cabe señalar:
- **MERCOSUR:** Las reuniones de negociaciones, se llevaron a cabo en su mayor parte en la modalidad virtual, a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y algunas reuniones en forma presencial, entre las cuales, se destacan las siguientes:

❖ **Relacionamiento Externo:**

- **MERCOSUR/Unión Europea:** Se participó en reuniones para la definición de la lista de usuarios previos Mercosur en la utilización de los términos parmesano y gruyere.
- **MERCOSUR/Canadá:** En lo que respecta a las Negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre MERCOSUR/Canadá, se llevó a cabo una Ronda de Negociaciones entre los Jefes Negociadores del MERCOSUR y Canadá con el objetivo de explorar y seguir avanzando en las discusiones de los Capítulos para lograr el futuro Acuerdo de Libre Comercio.
- **MERCOSUR/Singapur:**
 - **Obstáculos Técnicos al Comercio:** Paraguay en carácter de coordinador de las negociaciones, en el Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio durante el primer semestre coordinó 2 Rondas de Negociaciones, una en modalidad virtual y otra presencial, lográndose así el 99% del capítulo cerrado, quedando un solo artículo por cerrar, en el mes de julio este capítulo estaría 100% consensuado.
 - **Defensa Comercial:** En el marco de las negociaciones para un futuro Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Singapur, en lo que respecta al Capítulo de Defensa Comercial, se llevó a cabo la III y IV Ronda de negociaciones, con el objetivo de seguir con el análisis del texto del Capítulo de Defensa Comercial.

Del 30 de mayo al 3 de junio se realizó la V ronda de Negociaciones bajo la modalidad presencial. En esa oportunidad, se logró cerrar el Capítulo de Defensa Comercial (Trade Remedies).

- **Reglas de Origen:** En el semestre se han realizado dos reuniones presenciales en las cuales se han tratado lo relativo al texto quedando solo unos pocos artículos con pendientes puntuales de ambas partes. En cuanto a los Requisitos Específicos de Productos (PSR), MERCOSUR envió propuestas de cierre de los capítulos pendientes, siendo aceptados en la mayoría de los capítulos quedando aun por negociar lo que corresponde a químicos e industriales y Singapur presentó su contrapropuesta que está siendo evaluada por los socios
- **MERCOSUR/India:** En este semestre se ha hecho un seguimiento de la propuesta de términos de referencia elaborada por Brasil, para una posible ampliación y profundización del Acuerdo de Comercio Preferencial Mercosur – India, aguardamos reacción de India para proseguir con las Negociaciones.
- **MERCOSUR/Indonesia:** Se llevó a cabo una reunión entre el MERCOSUR e Indonesia con el fin de analizar el Termino de Referencia (TRD) en las negociaciones y el plan de trabajo a llevar a cabo en las próximas reuniones.
- **MERCOSUR/Ecuador:** A nivel MERCOSUR se presentó a Ecuador una propuesta de términos de referencia para la negociación.
- **MERCOSUR/El Salvador:** durante el primer semestre se realizó una reunión para analizar los comentarios a los Términos de Referencia para la negociación de este futuro Acuerdo Comercial
- **MERCOSUR/Alianza del Pacífico:** Durante el primer semestre se participó en reuniones a nivel Mercosur para definir los pasos a seguir con relación al Memorando de Entendimiento propuesto para establecer una comisión para el fortalecimiento del comercio entre los dos bloques.

➤ **GRUPOS DE TRABAJOS – SUB GRUPOS Y COMITÉS DEL MERCOSUR**

- **Grupo de Trabajo del GAHAEC:** En el primer semestre, se llevó a cabo la XXII Reunión de trabajo del GAHAEC MERCOSUR. En esa oportunidad, se realizó una presentación de la situación actual del AEC, además se discutió sobre la propuesta de Brasil de la reducción al 20% del AEC.
- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3):** Se participó en carácter de Coordinación Técnica Nacional, durante el primer semestre del 2022 bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, de la LXXIX y LXXX Reuniones Ordinarias del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, realizadas en los meses de abril y junio/julio respectivamente. Todas las reuniones se desarrollaron por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”. Fueron elevados al Grupo Mercado Común (GMC), las siguientes Resoluciones de competencia del SGT N° 3:

RES. GMC N° 06/21 Rev. 1	Resolución complementaria a la Res. GMC N° 30/21
RES. GMC N° 01/22	Modificación de la Resolución GMC N° 63/18 RTM de asignación de aditivos y sus LMR para la categoría de alimentos: Categoría 8: Carnes y productos cárnicos (Aprobado por GMC)

- **Comité Técnico Normas y Disciplinas Comerciales del MERCOSUR (CT N° 3):** Se realizaron 3 reuniones en total, y en todas se continuaron con el trabajo de actualizaciones y modernizaciones del texto de Reglas de Origen MERCOSUR y de los Requisitos Específicos de Origen

➤ **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)**

Se realizaron Notificaciones de 3 Proyectos de Reglamentos Técnicos Nacionales emanados en el ámbito del MERCOSUR del Instituto Nacional de Alimentación (INAN) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS)

Con relación a la presentación de informes semestrales conforme al artículo 16.4 del Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del GAT de 1994 sobre medidas antidumping, Paraguay informó que no ha adoptado ninguna medida antidumping durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Así mismo, ha notificado que no ha adoptado ninguna medida en materia de derechos compensatorios durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2021, en relación con los informes semestrales según el artículo 24.11 del Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatoria.

➤ **COOPERACIÓN TÉCNICA:**

- **Proyecto Physikalisch Technische Bundesanstalt (PTB) de Alemania, Segunda Fase:** Este Proyecto es entre el MERCOSUR y el **gobierno de la República Federal de Alemania**. En este contexto, el MERCOSUR se encuentra en pleno proceso de ejecución la segunda fase del proyecto del organismo de Cooperación PTB. En el primer semestre del 2022 se realizaron una serie de actividades establecidas en el cronograma, se llevó a cabo el desarrollo de un Seminario de Metrología en la Ciudad de Encarnación, un taller de vigilancia de mercado en la ciudad de Montevideo – Uruguay. Continúan el desarrollo de reuniones virtuales para los componentes de vigilancia de mercado y análisis de impacto regulatorio, en este último se está trabajando en el desarrollo de una Guía Mercosur de AIR, en el componente Consumidor se llevó a cabo la presentación de resultados del Estudio del Impacto de la Etiquetas de Eficiencia Energética en Paraguay, basado en encuestas realizadas en Asunción y Central
- **Mejora Regulatoria:** En periodos anteriores, a través de la **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER)** se solicitó una cooperación para la mejora regulatoria a MEXICO, encontrándose la misma aprobada pero debido a los inconvenientes generados por la pandemia del Covid-19 no ha podido implementarse, en el primer semestre de 2022 a solicitud de México se ha modificado los TDR y se aguardan reacciones.

- **Cooperación Técnica con el Gobierno de Canadá para la Mejora del Sistema Regulatorio en Paraguay:** Tras el éxito en la ejecución de esta Cooperación en el marco del Proyecto Mecanismo de Despliegue de Expertos para el Comercio y el desarrollo, implementado por Co-Water intensificado en Buenas Prácticas Regulatorias. Se solicitó vía Cancillería la ejecución de una segunda etapa, durante una reunión de seguimiento a esta cooperación técnica realizada durante el primer semestre del 2022, representantes de Canadá solicitaron un borrador de TDR para el análisis del pedido realizado.
- **Cooperación con el Gobierno de Portugal en Análisis de Impacto Regulatorio (AIR):** Esta Cooperación, se encuentra en ejecución para el fortalecimiento de la Mejora Regulatoria en Paraguay. En este sentido, durante el primer semestre del 2022 tuvimos una Misión técnica con representantes de distintas instituciones de Portugal y técnicos del BID, actividad que incluyó la presentación de los resultados del diagnóstico de la situación de Paraguay en materia de Mejora Regulatoria y se trabajó en el desarrollo de una hoja de ruta en base a los resultados y recomendaciones establecidos en el diagnóstico, asimismo, la Misión de Portugal presentó su experiencia en el uso de la herramienta de inteligencia artificial de análisis de costos de sus normativas y se analizó la factibilidad de que esa herramienta sea implementada en el país.
- **Mesa de Trabajo Interinstitucional de la UIP:** Se realizaron reuniones con la Unión Industrial del Paraguay con representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Banco Central del Paraguay, donde se trataron diversos temas que afectan al comercio exterior y en particular a la exportación de productos industriales.
- **NORMATIVAS:**
 - **Resolución N° 48/2022** – “POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCION N° 234 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1991, QUE AMEPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 18 DEL 8 DE ENERO DE 1982, QUE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN”.
 - **Resolución N° 92/2022** – “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA RESOLUCIÓN N° 48/22 “POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 234 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1991, QUE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 18 DEL 8 DE ENERO DE 1982, QUE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN”. -----
- **CAPACITACIÓN:** Fortalecimiento institucional con la participación de funcionarios en Cursos, Seminarios, Talleres a nivel nacional e internacional, en forma virtual en el en el ámbito MERCOSUR, OMC, ALADI, entre otros.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara...
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional 2022	¹ Logrado 2022	² Motivo de los desvíos
Participación en Negociaciones Comerciales	Reuniones	221	44,2%	
Curso de Negociaciones Internacionales	Participación	Capacitación en negociaciones internacionales	100%	
Taller sobre Mejora Regulatoria	Participación	Capacitación a instituciones públicas	100%	
Notificaciones a la OMC	Proyectos de Reglamentos Técnicos nacionales	12	3 (25%)	Falta de cumplimiento de las instituciones que integran el SNIN
	Notificaciones semestrales de los Acuerdos Antidumping y Subvenciones y Derechos Compensatorios	2	100%	
Sistema de alerta al exportador	Proyectos de Reglamentos Técnicos internacionales	950	677 (71%)	
Investigación de Cumplimiento de Origen	Solicitudes recibidas	29	100%	
Emisión de Certificados de Origen de productos nacionales para la exportación	Autorizaciones	26.648	100%	
Visación de Documentos para la exportación	Visaciones	965	100%	
Licencias Previas de Exportación	Autorizaciones	2.046	100%	
Certificado de Elegibilidad (C.Q.E.)	Autorizadas	6.362,7	% (*)	

Dirección General de la Ventanilla única de exportación

VUE		
Certificados de Origen digital ALADI	PAÍSES EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	(CHILE) con la versión 4 del COD, en desarrollo, en cuanto ambos países estemos listos comenzaremos el proceso de HOMOLOGACIÓN EXTERNA BRASIL la actualización a la versión 4 del COD, está finalizada por PARAGUAY, estamos aguardando lo mismo de BRASIL para comenzar las pruebas. BOLIVIA: aguardamos la respuesta para comenzar el proceso de HOMOLOGACION EXTERNA
	PAISES CON IMPLEMENTACION PLENA	3 (BRASIL, ARGENTINA, URUGUAY)
Sistema de Fiscalización e intervenciones del MIC	INTERVENCIONES REALIZADAS	EN PROCESO DE IMPLEMENTACION actualmente



VUE		
		se están desarrollando unos ajustes solicitados por la DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES
Proyecto EAS	IMPLEMENTADO	EN ETAPA DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO
Proyecto de fortalecimiento tecnológico del MIC – FINANCIADO POR ITAIPU – FUE ADJUDICADO	EN PROCESO DE DESARROLLO	INICIO DE LOS TRABAJOS EL 01-05-2020, EMPRESA ADJUDICADA: CODIUM. ESTÁ EN PROCESO UNA REVISIÓN DEL PROYECTO, EN LA CUAL SE MODIFICARÁN SOLAMENTE LOS PLAZOS Y NO SERÁN REQUERIDOS MAS FONDOS, DICHO PROCESO AUN NO HA CULMINADO A LA FECHA
Certificado Fitosanitario Digital - EPHYTO	PAÍSES EN PROCESO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	2 (EEUU Y CHILE), INICIAMOS EL INTERCAMBIO INICIAL DE ARCHIVOS EPHYTO TAMBIEN CON LA UNION EUROPEA ESTA PREVISTO COMENZAR LAS PRUEBAS
	IMPLEMENTACIÓN PLENA	1 (ARGENTINA) 2 (CHILE)
COBRO ELECTRÓNICO	INCLUSION DE NUEVAS INSTITUCIONES EN LA PLATAFORMA	DINAVISA: en proceso de gestión, para su inclusión.
TRAZABILIDAD DE VEGETALES	EN EJECUCION DE UN PROYECTO PILOTO	PROCESO COMPLETO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION Y CONTROL
TRAZABILIDAD DE COMBUSTIBLES	EN DESARROLLO E IMPLEMENTACION	PENDIENTE UN PLAN PILOTO DE IMPLEMENTACION CON PETROPAR U OTRO EMBLEMA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE UN SISTEMA NUEVO DENTRO DE LA PLATAFORMA VUE.
SISTEMA MAQUILA	IMPLEMENTADO	EN PROCESO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO
EXPORTA FACIL	DESARROLLO COMPLETADO	EN PROCESO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO
RIEL	EN DESARROLLO	

Trámites electrónicos realizados por medio del Sistema VUE/MIC: Fueron realizados en la plataforma de la VUE **1.883.867** tramites entre los meses de enero a junio del 2022.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



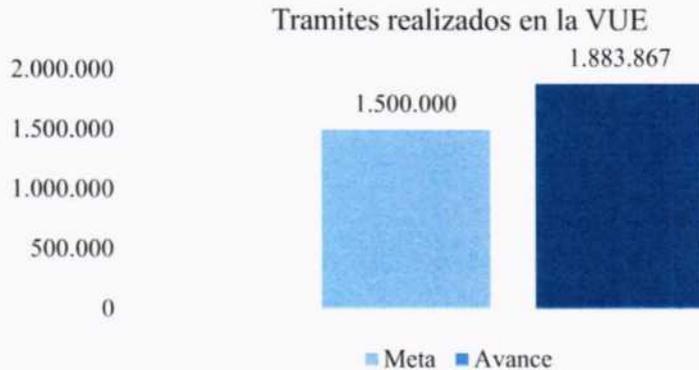
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



CP. JULIO CIVERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Alberto Castiglioni
Ministero de Industria y Comercio



Dirección General de Comercio de Servicios

Como coordinadores de la Coordinación Nacional del Grupo de Servicios creado por Decreto N° 7188/2011 y en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Paraguay 2022, se han realizado las siguientes gestiones y actividades en este primer semestre del 2022:

1) Reuniones MERCOSUR - Singapur Capítulo de Comercio de Servicios y temas conexos de Servicios:

Coordinación eficiente de las negociaciones MERCOSUR - Singapur en Comercio de Servicios y demás temas afines, permitiendo avances a en los textos de negociación. Existe un Avance del 69% de lo proyectado para este año, y cabe mencionar que el avance de las negociaciones MERCOSUR - Singapur no recaen ni dependen exclusivamente en las gestiones de la PPPTP 2022 y de esta Coordinación, sino que también depende de los socios del MERCOSUR y de la contraparte de Singapur.

Como coordinadores de las reuniones por el MERCOSUR, se llevaron a cabo 2 Rondas de Negociaciones realizadas presencialmente con la contraparte de Singapur, a los efectos de presentar la propuesta del MERCOSUR sobre Comercio de Servicios, Servicios de Telecomunicaciones, Servicios Financieros, Comercio Electrónico, Movimiento de Personas, Servicios Postales, Servicios Profesionales, Ofertas Sectorial de Servicios.

Las dos Rondas de Negociación entre el MERCOSUR – Singapur han sido precedidas de reuniones preparatorias a nivel Intra-MERCOSUR, como a nivel nacional con Reguladores de Servicios del Paraguay con el objeto de contar con las posiciones sobre las ofertas paraguayas, en cada uno de los temas citados más arriba. Cabe mencionar que varias de las reuniones virtuales se llevaron a cabo en horario nocturno (20.00 a 00.00). Las reuniones intersesiones permitieron preparar las reuniones presenciales y avanzar en los temas que están a consideración de los socios y de la contraparte de Singapur.

También se llevaron a cabo varias reuniones virtuales con representantes de la Cancillería Nacional y con los respectivos representantes técnicos de los Entes Reguladores Nacionales y con los socios del MERCOSUR.

2) Subgrupo de Trabajo De Servicios (SGT 17) MERCOSUR:

- Mediante las varias reuniones técnicas a nivel interno con representantes de Servicios de Telecomunicaciones y reuniones con Entes Reguladores del MERCOSUR sobre servicios de Telecomunicaciones, se logró contar con el Clasificador de Servicios de Telecomunicaciones del MERTCOSUR actualizado, teniendo en cuenta los clasificadores de OMC, Naciones Unidas y de la Organización Internacional de Telecomunicaciones.
- Se llevaron a cabo 2 reuniones técnicas con representantes de la RECAM MERCOSUR con la participación de los socios del MERCOSUR en servicios audiovisuales. Internamente se realizaron 3 reuniones técnicas con la Secretaría Nacional de Cultura, para la preparación del documento de trabajo para las reuniones MERCOSUR.
- Se llevo a cabo también una Reunión técnica con representantes del Foro Migratorio del MERCOSUR para la adecuación de los Acuerdos de Residencia y Ciudadanía del MERCOSUR a las diversas Ofertas Sectoriales de Servicios del MERCOSUR. A su vez se realizaron 2 reuniones preparatorias con representantes de la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior.
- Fue coordinada eficientemente, en el marco de la Coordinación del SGT17 en esta PPTP la Reunión Ordinaria del Sub-Grupo de Trabajo SGT 17 Servicios, llevada a cabo el 14 de junio del corriente en la

cual se analizaron y profundizaron las Ofertas de Servicios de los Estados Partes del MERCOSUR, los Acuerdos de Movimiento de Personas Intra – MERCOSUR y la adecuación a la lista de compromisos, sobre negociación futura de los Servicios Audiovisuales y la inclusión de mejoras de sectores/subsectores otorgados a las contrapartes de la Unión Europea, EFTA y acuerdos bilaterales dentro de las Listas de Compromiso del Sector de Servicios, en el marco de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos específicos en materia de Servicios del MERCOSUR. También en la referida Reunión Ordinaria del SGT17 se trató la adopción del Clasificador de Servicios de Telecomunicaciones del MERCOSUR actualizado y por otro lado la solicitud de reconocimiento como Grupo de Trabajo al COADEM en el marco de la Decisión Nro. 250/03. La DGCS labró el Acta de la reunión y se ha remitido a los socios para la suscripción.

- Elaboración de la Propuesta de Resolución GMC para la aprobación del Clasificador de Servicios de Telecomunicaciones del MERCOSUR
- Elaboración de la Propuesta de Decisión - CMC para el cierre de la VIII Ronda de negociaciones de Compromisos Específicos de Servicios del MERCOSUR

3) Coordinación Interinstitucional con Reguladores de Servicios del Paraguay:

- Mediante la coordinación se obtuvo el análisis y la remisión de las posiciones de Paraguay a los socios del MERCOSUR para temas bilaterales como multilaterales en tema relacionados a comercio de servicios.
- Coordinación y desarrollo exitoso de las Reuniones Interinstitucionales entre los Reguladores de Servicios del Paraguay con relación a las Negociaciones de Comercio Exterior a saber: MERCOSUR - COREA, MERCOSUR SINGAPUR, Paraguay - Chile y para la posición ante la Organización Mundial del Comercio – OMC.

4) Participación en la Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común:

- Presentación de informe sobre las diversas actividades que se han desarrollado en comercio de servicios tanto a nivel MERCOSUR como contraparte de extrazona. bajo la modalidad virtual, sobre la Iniciativa Conjunta de la Organización Mundial del Comercio referente a Regulación Doméstica (Servicios) como representantes por parte de Paraguay.

5) Fomento del comercio Exterior de Servicios:

- Se realizó una sesión de Capacitación en Comercio de Servicios dirigida a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo de la Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios de la DGCS, por parte del Economista Carlos Giménez Lezcano.

Dirección General de Combustibles

1. **EVENTO GBEP:** Organización de la 9ª Semana de la Bioenergía-Paraguay a llevarse a cabo en Asunción del 26 al 29 de septiembre próximo, en coordinación con el MAG, FAO, y GAHB, importante evento, que mejorará el aprendizaje de experiencias positivas sobre producción y uso sostenible de bioenergía mirando a varias cadenas de valor con enfoque especial en la transición energética y para apoyar el diseño e implementación de políticas de bioenergía en las Américas.
2. **UNIDAD INTERINSTITUCIONAL DE MONITOREO Y FISCALIZACIÓN:** Se definen las propuestas para el fomento a la producción sustentable y competitiva del biodiesel, como ser, los beneficios en los aspectos tributarios en la producción y comercialización del Biocombustible apto para el uso en motores diésel.
3. **BIOCAP y BIOCAVE:** Elaboración de la fórmula de cálculo de un precio referencial del biodiesel, y ver el impacto que genera en el precio del Gasoil Tipo III.
4. **En el marco de las Reuniones Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”/ Comisión Gas:** se han logrado avances en conjunto con los países miembros de los temas tratados en las Sub Comisiones.

En tal sentido, se armonizaron puntos relacionados a los Cilindros de GNV para uso vehicular, así también para los Artefactos de domésticos a Gas para la cocción y Reguladores de baja Presión de GLP para uso en cocinas, y de esta manera una vez culminados los Reglamentos Técnicos introducirlos a las reglamentaciones Nacionales.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Roberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

Actividad 9 – Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay

Dirección de Atracción de Inversiones

Se logró 8 Instalación de Empresa que representan un valor de USD 70.200.000 y creando 865 puestos laborales. Se dio a conocer la Marca País a más de 116 personas en eventos nacionales e internacionales. Se han realizado 5 misiones directas llegando a un total de 243 Inversionistas: 1. Misión Directa Semana de Paraguay en DUBAI 2. 2ª Misión Directa en el marco de la Expo Dubái y participación del Foro Global de Negocios de Latinoamérica (GBF) 3 Misión Directa de Promoción de Inversiones a Córdoba 4 Misión Directa de Promoción de Inversiones a Mendoza – Argentina 5. Misión Directa a Paraná y Santa Catarina, además mediante 4 Misiones Empresariales Inversas se ha llegado a un total de 83 Empresarios, se han apoyado a 7 inversionistas mediante la Atención preferencial en Alfombra Roja, además en eventos de promoción de inversiones llegamos a un total de 94 Empresarios mediante 5 Eventos de promoción de Inversiones. Se obtuvo la decisión de Inversión de 12 Empresas.

En el marco del mejoramiento de los Indicadores del Clima de Negocios de Paraguay, también se trabajó en el mejoramiento de los indicadores en los siguientes puntos:

Desafío Institucional para Innovadores Públicos:

Reunión con Mentora del equipo
Reunión interna del Equipo Interinstitucional
Entrevista con Director de Cumplimiento del BNF
Entrevista con Directora de Cumplimiento de Banco Río
Taller presencial Desafío Institucional
Reunión con el Equipo Interinstitucional
Reunión con la Mentora del Equipo
Elaboración y coord.. de un plan de investigación diagnóstica y designación de tareas, responsables y plazos
Participación en Taller 6 de Innovación
Elaboración de preguntas para entrevistas
Reunión con Oficiales de Banca Corporativa de Sudameris
Reunión con Mentora del equipo
Reunión con abogado de inversionistas extranjeros medianos
Informe de entrevistas realizadas
Participación en taller 7 de innovación
Reunión con Mentora del Equipo
Reunión con Superintendente de Bancos de Uruguay – Resumen de la reunión
Asistencia a Taller de Priorización y Construcción de una Idea
Reunión del Equipo Interinstitucional para diseño de la idea de solución
Avance en documento Miró

Guía Paso a Paso sobre Cómo Invertir en Paraguay:

Coordinación con Director Regional de la UNCTAD
Reunión con Viceministro de MiPyME
Coordinación previa para reunión con Viceministros
Sondeo para el financiamiento de la Plataforma
Presentación del perfil de Proyecto a Viceministros y Gabinete Técnico
Reunión con MITIC
Convocatoria a designación de puntos focales en los viceministerios del MIC
Presentación de proyecto a PNUD
Coordinación de proyecto preliminar con UNCTAD
Reunión con Director Regional para revisión de nota conceptual
Reunión de coordinación inicial con PNUD
Elaboración de Proyecto de Revisión Sustantiva de PNUD
Presentación de proyecto a Director de Gabinete Técnico
Coordinación con PNUD
Elaboración de perfil de proyecto para el BID
Reunión PNUD - UNCTAD - REDJEX

Certificado de Vigencia Mercantil:

Coordinación de actividades con Abogacía del Tesoro
Gestiones para la participación de la Dirección de Registros Públicos
Revisión del caso de Portugal
Reunión con Estudio Jurídico Vouga para definición de actividades

Cooperación Internacional Agencias:

Reunión de análisis interno MIC de la encuesta
Reunión con coordinadora de PNUD
Revisión de cuestionar a ser remitido por PNUD
Seguimiento a Encuesta enviada
Seguimiento a cuestionario remitido a instituciones públicas y agencias

Otros:

Reunión Ministerio de Trabajo para compartir información laboral
Asistencia a charla sobre Compliance en América Latina
Asistencia a reunión de capacitación para usuarios de ExportaFácil
Asistencia a reunión del Grupo de Simplificación del CNFC
Atención a inversionista logístico
Asistencia a charla sobre Asociaciones Público Privadas
Elaboración de información sobre APP para ficha
Atención a consulta de Gobierno de República Dominicana sobre Ventanillas de atención
Apoyo a empresa farmacéutica en gestión ante Abogacía del Tesoro, ante solicitud de Especialista de la Plataforma



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

Actividad 10 – Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras Paraguayas

En este Semestre se realizaron un total de 34 diagnósticos exportadores, se realizaron 61 talleres de difusión en el que participaron un total de 237 personas. 14 empresas fueron asistidas en el Semestre mediante la aprobación de Proyectos de Coparticipación.

Además, se dieron apoyo a diversas plataformas colaborando para el aumento de las exportaciones: Plataforma de Alimentos y Bebidas.

Se han mantenido reuniones con los representantes miembros de la plataforma, para brindar apoyo y asesoramiento en diferentes aspectos comerciales y técnicos relacionados a la exportación y accesos a mercados internacionales.

Se ha participado en una reunión con representantes de la empresa Granopar y Dulsan Orgánica SA., con representantes del BID y la UEP REDIEX, para conocer in situ los trabajos realizados en el marco del proyecto 3865, beneficios, desafíos y problemas detectados en el proceso de implementación y logro de resultados.

Plataforma de Textil Confecciones.

Se ha realizado un taller de difusión de SDE a diseñadores y empresarios que desean realizar una capacitación y misión de prospección en Italia, con 15 participantes.

Se ha realizado el Lanzamiento de la Feria de la Moda y la Industria Textil (FEMIT) de Alto Paraná, en el salón Asturias de Ciudad del Este.

Plataforma de Autopartes y Ensamblaje.

Se dio soporte a representantes de empresa: Grupo Solid - Puras Pinturas Paraguayas S.A, SERTEC SRL – fabricación y montaje de pararrayos, FORZA RADIADORES (importadora con intención de fabricación y/o ensamble local de radiadores automotrices); JARAMAZ S.A. – fabricación de motohormigoneras y plantas dosificadoras de hormigón direccionando a sectores del MIC para realizar trámites.

Se elaboró una base de datos de autopartistas/motopartistas.

Plataforma de Industrias Creativas y de Servicios.

Reuniones con diversos actores para la promoción de eventos internacionales del sector creativos, así como la presentación de sub proyectos.

Plataforma de Químico Farmacéutico.

Promoción del proyecto 3865 OC-PR a una Cámara industrial, una empresa de espuma de poliuretano y una empresa dedicada a la fabricación de dispositivos médicos.

Apoyo a varias empresas en la coordinación de visitas para un posible Joint Venture, para la aplicación de nanotecnología.

Plataforma De Forestal Y Floricultura.

Se ha asistido a las empresas para el ajuste de la solicitud de cofinanciamiento, así como para la elaboración del Plan de Negocio. Se oriento para contactar con empresas prestadoras de servicios conforme intereses. Elaboración de un marco estratégico para el desarrollo de la industria forestal nacional, se ha avanzado en el documento perfil de marco estratégico.

Reunión con representante del Viceministerio de Comercio a fin de tratar el tema de fijación de precios de productos forestales para la exportación. Se está trabajando en la actualización de los datos disponible a fin de llegar hasta la determinación de los precios actualizados.

Plataforma de Carne y Derivados.

Acompañamiento del servicio veterinario oficial de la República de Taiwán BAPHIQ, con SENACSA.

Reuniones con productores ovinos del Paraguay a fin de desarrollar la cadena de valor de la carne ovina en Paraguay.

Reunión de la mesa de la carne porcina con el Ministro del MIC, objetivo: solución a situación de cobro de tasas municipales en C. del E. y Hernandarias.

Se sigue trabajando en la herramienta de apoyo a las empresas exportadoras a través de <https://centrovirtualdeexportacion.com.py> con los siguientes beneficios: Ofrecimiento de un Showroom digital personalizado (sin costo), Promoción digital, de su oferta exportable, en el exterior, Búsqueda de importadores en el exterior con interés en productos paraguayos, Contactos comerciales en tiempo real y a distancia (sin intermediación).


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Luis Alberto Castiglioni
Ministerio de Industria y Comercio

Actividad 11 – Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional

Modalidad 1: Desarrollar el servicio de formación en gestión y administración de MIPYMES (crédito previo a la obtención de la financiación).

En este periodo de informe se ha asistido a 1 empresa de la ciudad de Pilar, con ocasión de trabajos relacionados a la modalidad 2.

Se espera iniciar las modalidades 2 y 3 que tendrán las MIPYMES beneficiarias que utilizarán esta plataforma para complementar la asistencia técnica que precisan a través de los 7 módulos previstos en esta modalidad.

Modalidad 2: Desarrollar el servicio de asesoría especializada (focalizada) para cadenas de valor con empresas ancla. (Crédito ex ante).

Se realiza el Llamado para contratar la Firma Consultora para implementar un esquema de Asistencia Técnica a MIPYMES de las modalidades 1 y 2 del ROP. Se realizan actividades de adecuación de los documentos relacionados a adquisiciones referentes a las modalidades 2 y 3, que se encuentran en curso en diversas instancias, aprobación de Lista Corta, y de la Solicitud de Propuestas SP, respectivamente. El proceso sigue y se aguarda fecha para la presentación de las propuestas de los oferentes.

Se han realizado prospección de Empresas Anclas, así como de Instituciones Financieras, que puedan ser Beneficiarias de este componente. Se citan a continuación

Agroganadera ITABO, PARACEL, Cooperativa Chortitzer, Healthy Grains, 3A Representaciones, Manufactura Pilar, Alex SA, Casa Paraná, Seeds Oil, Nutrihuevos, Frutika, 3 Hnas. Frigorífico Concepción. La Bombilla. Coop. Manduvirá de Arroyos y Esteros, Coop. Colonias Unidas de Colonia Obligado.

Cabe destacar 4 empresas: Coop. Manduvirá, Coop. Colonias Unidas, Coop. Chortitzer y Manufactura Pilar, con quienes se ha avanzado a nivel de confirmación de participación en el Programa.

Manufactura Pilar, se encuentra a nivel de realización de un programa piloto. Se realizaron visitas a la Fábrica en Pilar, Se realizó un Taller de Planificación financiera a Confeccionistas proveedores de la ciudad de Pilar, con quienes se tiene un estimado de inversión y necesidad de préstamos financieros. También se realizó una reunión con proveedores de Yaguarón y Luque. Es destacable la Presentación realizada a Directivos de Visión Banco y Manufactura Pilar en forma conjunta, y en la que se llegó a consensuar acuerdo para participar del Proyecto. Así mismo se avanzó en el producto financiero con Visión Banco a ofrecer a los Talleres Confeccionistas.

Con la Cooperativa Chortitzer se ha trabajado con Directores del Servicio de Asistencia al Productor, SAP, Gerencia de Créditos, y Gerencia. General. Se realizó visita a Loma Plata, reunión con referentes de los departamentos mencionados. En las reuniones participó el especialista BID que atiende el proyecto. Se realizaron comunicaciones. Se tiene comunicación de interés de participar del proyecto.

Cooperativa Col. Unidas comunicó con una estimación de MIPYMES participantes y monto de inversión que se precisa para el engorde de cerdos para este año, confirmando participación.

Cooperativa Manduvirá comunicó con una estimación de MIPYMES participantes y monto de inversión anual que realizan, confirmando participación. Se tiene un producto financiero con Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), que es la institución financiera que brinda recursos financieros a esta cooperativa.

Se han realizado reuniones con el responsable de Sector Alimentos de REDIEX, para el trabajo conjunto con PMCE, relacionado al clúster porcino que involucra a UPISA, y a Oleaginosas Raatz S.A.

Se acompañó reunión virtual AFD, avanzando en diversas posibilidades de alianza, incluidas empresas anclas, y asistencia técnica financiera a MIPYMES

De las 50 MIPYMES que se tienen como meta, se asistido a 9 Mipymes en Talleres de Confecciones de la ciudad de Pilar, para la empresa ancla Manufactura Pilar; se cuenta con documentos del análisis en el taller grupal, como en la asistencia individual realizada en cada taller proveedor de Manufactura Pilar.

Modalidad 3 –Brindar el servicio de asesoría de gestión financiera para repago de créditos.

En este periodo de informe no se ha realizado actividades, atendiendo que se aguarda la culminación del proceso de llamado y adjudicación de la Firma Consultora que estará brindando los servicios de asistencia técnica financiera a las MIPYMES.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Fiorentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: **LETICIA GIMÉNEZ**
- ✓ Dependencia: **SISTEMA UNIFICADO DE APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: leticia.gimenez@suace.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 525 884 / 525 885**

- ✓ Nombre y Apellido: **BIANCA BALBUENA**
- ✓ Dependencia: **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: bianca.balbuena@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3076**

- ✓ Nombre y Apellido: **CARLOS ZALDIVAR**
- ✓ Dependencia: **CONSEJO NACIONAL DE IND. MAQUILADORAS DE EXP.**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carlos.zaldivar@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3233**

- ✓ Nombre y Apellido: **LAURA SANTANDER**
- ✓ Dependencia: **RED DE INVERSIÓN Y EXPORTACIÓN (REDIEX)**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lsantander@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3028**

- ✓ Nombre y Apellido: **MEDES MENDOZA**
- ✓ Dependencia: **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: medes.mendoza@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3178**

- ✓ Nombre y Apellido: **MARITHE DURÉ**
- ✓ Dependencia: **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE MIPYMES**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: marithe.dure@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3204**

- ✓ Nombre y Apellido: **PABLO BENÍTEZ**
- ✓ Dependencia: **PROGRAMA BID 3865/OC-PR**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: pbenitez@rediex.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3231**


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio



- ✓ Nombre y Apellido: **DIEGO JULIÁN FERNANDO BARRETO ROJAS**
- ✓ Dependencia: **PROGRAMA PMCE – VICEMINISTERIO DE MIPYMES**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: diego.barreto@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **021 – 616 3200**

- ✓ Nombre y Apellido: **JULIO VERA**
- ✓ Dependencia: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: julio.vera@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3215**

- ✓ Nombre y Apellido: **SARA FLORENTIN**
- ✓ Dependencia: **DIRECCIÓN DE FINANZAS**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: sara.florentin@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3187**

- ✓ Nombre y Apellido: **JOSÉ SERVIAN**
- ✓ Dependencia: **DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: jose.servian@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021) 616 3188**



Lic. **JOSE MIGUEL SERVIAN S.**
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio